**ACTA No. 19 SESIÓN ORDINARIA DE 2025**

**FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 28 DE 2025  
**HORA:** 8:00 AM hasta 12:31 PM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2024

**ASISTENCIA:****Honorable Concejales:**

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo por el presidente de comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, proyecto de acuerdo 002 del 2025, "Por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025".
5. Segundo debate del proyecto de acuerdo 002 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Intervención, doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretario jurídica y contratación.
6. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo por el presidente de comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, proyecto de acuerdo 003 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones, recursos de balance y otros al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 52

7. Segundo debate del proyecto de acuerdo 003 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones y recursos de balance y otros al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y contratación. Doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, subsecretario de Salud.
8. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo 004 por el presidente de comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, proyecto de acuerdo 004 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance de destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025.
9. Segundo debate del proyecto de acuerdo 009 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal José Jesús Villar Torres. Intervención doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y contratación. Señor coronel retirado Orlando Quintero Gómez, secretario de Gobierno, capitán Edison Fabián Jaimes Tarazona, comandante de Estación de Policía de San Gil.
10. Proceso de moción de censura, doctor Orlando Quintero Gómez, coronel retirado, secretario de Gobierno.
11. Lectura de correspondencia.
12. Propositiones y asuntos varios.
13. Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias, entonación de los signos nacional, departamental y municipal.

## DESARROLLO

**PRESIDENTE:** muy buenos días nuevamente para toda la comunidad que nos acompaña detrás de las barras, igualmente saludar a los invitados del día hoy, al coronel Quintero, al doctor Germán Yesid secretario de Hacienda, la doctora Diana secretaria jurídica y al grupo de trabajo de la Secretaría de Hacienda y al subsecretario de Salud del municipio de San Gil. De igual manera, saludar a cada uno de los corporados que se encuentran el día de hoy, a todos los sangileños que nos ven a través de las redes sociales.

Por favor señora secretaria, para el llamado a lista y lectura del orden del día.

**SECRETARIA:** presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, a la comunidad que nos acompaña en el día de hoy detrás de las barras y nos sigue a través de los medios de comunicación y redes sociales, a los invitados del día de hoy, a la Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica y Contratación, Secretaría de Gobierno y comandante de Estación de Policía de San Gil.

Orden del día propuesto para la sesión plenaria del 28 de febrero.

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo por el presidente de comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, proyecto de acuerdo 002 del 2025, "Por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025".
5. Segundo debate del proyecto de acuerdo 002 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Intervención, doctor Germán Yesid Anaya González,



- secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretario jurídica y contratación.
6. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo por el presidente de comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, proyecto de acuerdo 003 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones, recursos de balance y otros al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025.
  7. Segundo debate del proyecto de acuerdo 003 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones y recursos de balance y otros al presupuesto general de ingresos y gastos del fondo local de salud de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y contratación. Doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, subsecretario de Salud.
  8. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo 004 por el presidente de comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, proyecto de acuerdo 004 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance de destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025.
  9. Segundo debate del proyecto de acuerdo 009 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal José Jesús Villar Torres. Intervención doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y contratación. Señor coronel retirado Orlando Quintero Gómez, secretario de Gobierno, capitán Edison Fabián Jaimes Tarazona, comandante de Estación de Policía de San Gil.
  10. Proceso de moción de censura, doctor Orlando Quintero Gómez, coronel retirado, secretario de Gobierno.
  11. Lectura de correspondencia.
  12. Propositiones y asuntos varios.
  13. Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias, entonación de los signos nacional, departamental y municipal.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**SECRETARIA:** Procedo a llamar a lista, presidente.

**PRESIDENTE:** sí, señora, por favor.

**SECRETARIA:** honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA.**

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días, señora secretaria. Un saludo muy especial para toda la comunidad que se encuentra detrás de las barras. Un saludo para los secretarios de despacho de la administración municipal que se encuentran el día de hoy. Honorables corporados, mesa directiva y todo el equipo de trabajo. Rafael Acosta, presente.

**SECRETARIA:** honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA.**

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** muy buenos días, señorita secretaria. Saludar a la mesa directiva, a mis compañeros corporados, a toda la comunidad que nos acompaña hoy detrás de las barras, al equipo de trabajo de cada una de las secretarías que nos están acompañando el día de hoy, saludarlos también. Saludar al doctor Germán Yesid Anaya, secretario de Hacienda. Saludar a la doctora Diana Patricia Rojas, de Secretaría Jurídica y Contratación. Al doctor Víctor Chaparro, de sub Secretaría de Salud. Saludar también al coronel Orlando Quintero, secretario de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 52

Gobierno. A mis compañeros corporados y por supuesto saludar a todas las personas que a esta hora se empiezan a conectar muy atentos a través de la página del Consejo Municipal. Gabriel Cortés, presente.

**SECRETARIA:** honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO.**

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias, secretaria. Un saludo a mis compañeros corporados, a todos los funcionarios de la administración municipal que se encuentran presentes acá en el recinto, a toda la comunidad sangileña que se encuentra detrás de las barras y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Presente, secretaria.

**SECRETARIA:** honorable concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS.**

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todos mis compañeros corporados, para las personas que nos acompañan tras las barras. Qué bonito que nos acompañen así en todas las sesiones, porque es importante que ustedes conozcan de primera mano, como siempre lo digo, las decisiones que se toman en este Concejo Municipal.

Un saludo para todos los funcionarios y contratistas de la administración municipal, para el equipo de trabajo del Concejo Municipal. Hoy, 28 de febrero, finalizando mes, es un momento propicio también para darle gracias a Dios por este mes que estamos terminando, por todas las actividades, por cada una de las bendiciones que el Señor riega a través de las diferentes personas. De la lluvia, en muchos sectores de nuestra comunidad ha llovido y eso es importante y necesitamos el agua para las plantitas que tenemos allá en las veredas. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

**SECRETARIA:** honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.**

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** gracias, secretaria. Muy buenos días. Primeramente, darle gracias al dueño de nuestras vidas, nuestro Padre Dios, por permitirnos, darnos la oportunidad de estar acá en este día. Saludar especialmente a este apreciado público que nos acompaña hoy detrás de las barras, a los compañeros corporados, a los secretarios, también a la ciudadanía sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

**SECRETARIA:** honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE.**

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días, señora secretaria. Un saludo muy especial a mis honorables compañeros, la mesa directiva, funcionarios de la Administración Municipal, pero en especial a todos los empresarios y comerciantes que se ponen la camiseta por el empleo de nuestro municipio, por el progreso de nuestro municipio, que no podemos sacrificarlos por responsabilidades de otras personas. Ellos no pueden cargar con la responsabilidad de otras instituciones, así que mi total respaldo a ellos. Muchas gracias, Juan José Muñoz, presente

**SECRETARIA:** honorable concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA.**

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenos días, señora secretaria.

Saludar nuevamente a los invitados del día de hoy, a todos los corporados, a los comerciantes que están el día de hoy en el municipio de San Gil, a esos comerciantes que mueven la economía de nuestro municipio para que cada uno de nosotros también tenga la posibilidad de ver crecer económicamente a Sangilito, que es lo que queremos tanto, ese San Gil que es capital turística del departamento. De igual manera, saludar a los sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Presente secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 52

**SECRETARIA:** honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ.**

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** gracias, secretaria. Saludar a los compañeros de Cabildo, diferentes secretarios que nos acompañan hoy en el recinto. A la comunidad, que hoy ha estado pendiente de esta sesión. Fueron invitados los comerciantes a buena hora, pues se trata del último día de sesiones, de pronto se puede hacer alargue hasta el 10 de marzo, pero las decisiones que se tomen, pues, es importante porque serán complemento de lo que ustedes vienen pidiendo de hace días, que es la revisión de la resolución. Y eso se lo decía al coronel Quintero, que ha estado presto a escuchar.

Acá lo importante es siempre que viene la comunidad, que salgan los representantes y se sepa que es lo que se habla en el Concejo Municipal. Durante años se ha hablado también el tema con la Policía Nacional y qué bueno que estuvieran hoy, que se llame la Policía Nacional y que esté acá un representante para que sean oídos también cuando hablen los comerciantes y que escuche el comandante de la Policía o quien lo represente hoy acá en el Concejo Municipal. Entre tanto que se va a hablar hoy, lo que tiene que ver con el horario, también es lo que habla el mercado cubierto. Yo todos los días a las 6 de la mañana abro mi negocio, y lo primero que uno le dice a la policía es cómo hace uno para requisar a las personas y le multan a cada establecimiento por si alguien porta un cuchillo. Entonces es ilógico porque lo hemos venido hablando acá, cómo hace el comerciante para estar requisando a las personas que entran a un negocio. Eso lo hemos hablado acá, ha quedado en las actas y ojalá se llegue a un feliz término para que sean más flexibles estas medidas. Presente, presidente.

**SECRETARIA:** honorable concejal **EDISON RANGEL GUERRERO.**

Interviene el concejal **EDISON RANGEL GUERRERO:** secretaria, muy buenos días.

Muy buenos días a la mesa directiva, a cada uno de ustedes, honorables concejales, a los secretarios que nos acompañan, los equipos de trabajo, a cada uno de ustedes comerciantes que están acá presentes. Presidente, secretaria.

**SECRETARIA:** honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ.**

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** buenos días, señora secretaria.

Saludo cordial a todos los comerciantes que nos acompañan el día de hoy, a las personas que están por las redes sociales. Presente, señora secretaria.

**SECRETARIA:** honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA.**

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** gracias, señorita secretaria. Muy buenos días, muy buenos días al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a ustedes, honorables concejales, al equipo de trabajo de la Administración Municipal, secretario de Gobierno, Jurídica, Hacienda, Salud, a ustedes los que se encuentran detrás de las barras, comerciantes. Creo que es la segunda vez que nos vemos. Hace unos días estuve acompañándolos en una reunión en la cual socializaban lo del decreto que ya se había expedido, que son medidas que tomó la Administración Municipal, porque aquí, a través del Concejo Municipal, le exigían al secretario de Gobierno que tomara medidas para la seguridad. Se tomaron las medidas. Ustedes saben que el decreto va hasta el 31 de marzo. Lamentable que las medidas no caigan bien a todo el mundo. Aquí en el Concejo cayó bien la medida, lo felicitaron, la aprobaron.

Pero bueno, bienvenidos. Que no solamente sea esta la primera vez que ustedes se hagan presentes aquí en el Concejo Municipal. Las puertas están abiertas para todas las sesiones y tengamos conocimiento de todo lo que ocurre realmente en el municipio,



bienvenidos. Y bienvenidos los que a través de las redes nos están viendo y muchas gracias por la participación. Margarita Vargas, presente.

**SECRETARIA:** honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO.**

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** Gracias, secretaria. Muy buenos días. Muy buenos días para los compañeros corporados. Para los comerciantes que nos apoyan el día de hoy, mi solidaridad y mi apoyo total a ustedes que son los generadores de empleo. Solidaridad también con las familias de las personas que han tenido que despedir, que en estos momentos se encuentran sin trabajo.

También aclarar los rumores que supuestamente se vienen diciendo de un decreto que salió, que ninguno de los trece corporados —yo creo que ninguno de los trece acá— pidió, que eso como se viene supuestamente diciendo, que es porque el Concejo presionó para hacer eso. Jamás. Acá yo no escuché ningún concejal que pidiera que por favor tomaran esas medidas.

Lo que sí tengo que decir acá, sí ha exigido es seguridad para el municipio, que es algo totalmente diferente. Arbitrario me parece que llegue la policía —pues ellos tienen un manual de funciones— pero hay que mirar también cómo solucionan eso. Me decía un comerciante que llegan y encuentran a una persona dentro del negocio y le clavan 720 mil pesos de multa, que porque hay alguien con una navaja o una puñalita. Yo no creo que esa sea la solución. Maltratar el comercio. Toca buscar la solución, no de perjudicarlos, sino de ayudarlos.

Para nadie es un secreto que en San Gil los arriendos son bastante costosos. Y acá la solución no es cerrar los negocios, la solución es darles seguridad a los negocios. Yo siempre he pedido acá en el Parque Principal, donde pagan 3, 4 millones de arriendo, por qué no se pueden dejar hasta medianoche dos policías, que eso genera seguridad.

¿Por qué en la isla, en vez de cerrarles los negocios, no llega el Ejército Nacional y viernes, sábado, domingo y festivos prestan seguridad? Los malandros donde ven la autoridad, donde ven las fuerzas militares, no están. Ahí no están. Entonces, eso es lo que nosotros exigimos, que se haga la seguridad.

Los patrullajes —ahorita ustedes me dejan mentir o no me dejan mentir— se acabaron. Se acabaron los operativos, y ojalá que ustedes me desmientan si es así, porque es lo que ustedes nos dicen.

Y acá el tema no es contra nadie, como lo quieren ver que es persecución, no. Si uno sale como concejal y ustedes que nos eligieron, nos dicen esto está pasando, pues somos la voz de ustedes y ustedes no pueden hablar acá todos los días, pero nosotros sí.

Pero acá no es que se ponga en riesgo la vida de nadie por uno decir esto está sucediendo, yo no creo que eso sea un delito, o que me manden a mí un documento a la casa cuando saben que aquí hay un concejo municipal y una secretaria, y yo tengo un correo, y me lo envían ahí con un muchacho a la casa, a mí eso no me da miedo, yo no le echo nada a nadie. Eso sí me parece a mí como una persecución, si saben que yo como concejal aquí hay una secretaria donde pueden dejar toda la correspondencia y ya la tengo en el correo, pero uno debe ser coherente y responsable de los hechos y no hacer ver una cosa, pero actuar en contra de lo que se piensa.

Mi respaldo total con la comunidad. Y acá es cuando uno dice, pone uno en riesgo la vida de las personas por decir: no hay seguridad en San Gil, eso es poner en riesgo la vida de las personas, pero el señor alcalde no pone en riesgo mi vida cuando se para en esa puerta con el escolta, con la jurídica y con el conductor y me grita reiteradas veces, estoy esperando los videos de las cámaras, que la fiscalía lo intervenga porque tenemos que ir allá y que él demuestre si soy un “pícaro y HP”, como me lo dijo delante del secretario de Gobierno, del comandante de estación, del capitán, de la policía, del mayor y del sargento del ejército, ¿y eso no es poner en riesgo mi vida, tildarme de pícaro la máxima autoridad del municipio del doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas?, eso sí es poner en riesgo mi vida y allá nos vamos a ver en la fiscalía porque es que yo no le debo nada a nadie ni tengo por qué temer por mi vida, si soy un pícaro tengo que temer por mi vida si soy un pícaro,



pero él lo demostrará en la fiscalía en su momento, y ojalá no borren los videos de ahí, lo he dicho reiteradamente, ojalá no borren esos videos como material probatorio para que él no vaya a decir "no, yo nunca dije eso". Entonces, acá me eligieron y mientras tenga la frente en alto, mientras no le deba a nadie nada, voy a seguir luchando por el pueblo sangileño. Omar Villarreal, presidente.

**PRESIDENTE:** por favor, qué pena, yo sé que ustedes están de acuerdo con las palabras que dicen algunos concejales, pero sí les agradezco que en el recinto de la democracia no se pueden presentar ni aplausos, ni arengas, por respeto, ustedes pueden hacer un gesto de ser solidarios con los concejales, pero levantando de pronto la mano o sin hacer ruido, por favor. Gracias.

**SECRETARIA:** honorable concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES.**

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, señora secretaria. Un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, a las personas que nos acompañan en las barras, quien nos sigue en redes sociales, a todo el equipo de la administración municipal que nos acompaña en la mañana de hoy. Yo pienso que Omar Villarreal dijo unas palabras muy ciertas. Nosotros acá, como representantes del pueblo, lo que le hemos venido pidiendo a la administración municipal en cabeza de su secretaria de gobierno es que se trabaje con la policía, con el ejército, sobre los temas de seguridad en el municipio de San Gil. Y la inseguridad la registran o la producen los pícaros, los viciosos, todas aquellas personas que en las noches o en los días se meten a los negocios o hacen el raponazo o hacen los atracos. Eso fue lo que nosotros dijimos y eso fue lo que le pedimos al señor secretario de gobierno. Nosotros no lo mandamos, ni le dimos ninguna orden, porque no somos sus jefes, partan de ahí, que nosotros no somos el jefe de él. A que persiguiera la gente que trabaja, a los que generan impuestos, a los que generan empleo para el municipio de San Gil. Porque detrás de esa persona que está en un supermercado o en una tienda, hay dos, tres, cuatro, cinco personas generando empleo. Así de sencillo. Entonces, eso es importante que se tenga en cuenta. Nosotros, en todas las medidas que el señor secretario de gobierno tome en contra de la delincuencia, lo vamos a respaldar. Pero también tienen que ser coherentes con las personas que están generando empleo y desarrollo en el municipio de San Gil. Pienso que el concejal José Gregorio Ortiz, que es comerciante y que defiende a los comerciantes, fue muy claro en su posición. ¿Cómo hacen para ustedes, los comerciantes, o él, para estar requisando a todo el que entra a su negocio a comprar algún viver, alguna comida, algún licor? A ver si lleva marihuana o no lleva marihuana. A ver si lleva una navaja o no lleva una navaja. A ver si lleva un cuchillo o un arma. Eso no es facultado de ustedes. Pero por eso, ustedes que trabajan y que generan empleo y desarrollo para el municipio y que pagan impuestos, entonces le sellan el negocio. O le sacan una multa. ¿Se dan cuenta cómo es? Y los delincuentes los nombran gestores de paz. Eso es lo terrible. Jesús Villar, presente.

**SECRETARIA:** presidente, contamos con la participación de 13 honorables concejales de 13.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**PRESIDENTE:** Continúe con la lectura del orden del día, por favor. Como se radica dos recusaciones en el Concejo Municipal el día de hoy, contra el concejal Rafael Acosta y el concejal Omar Villarreal, por parte del coronel Quintero, voy a solicitarles, señores concejales, que para no afectar la votación de tres proyectos tan importantes: la votación del proyecto de los recursos de balance, que vienen casi 800 millones más para seguridad; lo de salud y lo de educación. Son proyectos importantísimos para la comunidad, entonces vamos a hacer una modificación del orden del día, si los concejales están de acuerdo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 52

La modificación quedaría así, señores:

Primero, llamada a lista y verificación del quorum.

Segundo, lectura y aprobación del orden del día.

Tercero, sería eliminar lectura de discusión y aprobación de actas porque no hay actas para el día de hoy, incluir ahí "intervención de la comunidad" en el tercer punto.

Cuarto, lectura de correspondencia, para poder leer las recusaciones que hace el coronel Quintero frente a los dos concejales.

Quinto, proposiciones y asuntos varios.

Sexto, informe de comisión.

Séptimo, segundo debate del proyecto 02 del 2025.

Octavo, informe de comisión tercero o de presupuesto.

Noveno, segundo debate del proyecto de acuerdo 03 del 2025.

Décimo, informe de la comisión nuevamente.

Once, segundo debate del proyecto de acuerdo 04 del 2025, con sus debidas intervenciones.

Su recusación no se podía incluir, por eso adelanto, proposiciones y asuntos varios, porque no estaba en el orden del día, y esta invitación la enviamos con cierto tiempo y fue el lunes.

De igual manera, hay que eliminar el punto final que dice clausura del primer periodo de sesiones ordinarias, porque vamos a hacer alargue para poder resolver la recusación del concejal Mario, del concejal Rafael Acosta y del concejal Omar Villarreal. De igual manera, hasta que no se resuelvan estas recusaciones, vamos a eliminar el proceso de moción de censura del doctor Orlando Quintero Gómez, coronel secretario de Gobierno. Tiene el uso de la palabra un minuto.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** gracias, presidente.

Esto que se propone hoy, sangileños y comunidad, es precisamente para no perjudicar a ustedes los sangileños. En mis manos tengo el informe de comisión de presupuesto que me corresponde, donde se le va a aprobar a salud, a gobierno y unos recursos de libre inversión, muchos más recursos para trabajar. Así que nuestro honorable coronel Quintero, secretario de Gobierno, va a tener casi 3.300 millones de pesos en las arcas para que les brinde seguridad a todos ustedes. Y como nosotros somos responsables y somos justos, no vamos a suspender este trámite porque tenemos que darle las herramientas al alcalde. Entonces, simplemente vamos a que elija su trámite normal, esa recusación y seguimos. Gracias.

**PRESIDENTE:** tiene una interpelación concejal. Un minuto para poder aprobar el orden del día.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** sí, presidente, es lo siguiente. Es que no es eliminar, es aplazar la moción de censura.

**PRESIDENTE:** aplazarlo, sí, porque vamos a hacer ampliación de 10 días.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** uno, eso.

Dos, yo soy el ponente del proyecto de acuerdo 04, que es adicionar más de 2.800 millones de pesos para temas de seguridad. Y le di ponencia positiva en comisión, y hoy le voy a volver a dar ponencia positiva pidiéndole a todos los 13 concejales que nos acompañen con el voto, porque es responsabilidad de la seguridad de los sangileños. Nosotros los concejales vamos a aprobar ese proyecto porque es para la seguridad de los sangileños. Es la primera vez que una secretaria tiene tanta plata para ejecutar en temas de seguridad.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal.

Entonces, concejales, ustedes ya escucharon el nuevo orden del día. Entonces, para que ustedes, concejales, si a bien lo ven, votemos la modificación que estoy haciendo del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 52

orden del día para poder surtir trámite a los proyectos y a los demás puntos, entre eso la intervención de la comunidad. Señores concejales, para someter el orden del día.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de once concejales de trece.

**PRESIDENTE:** gracias. El concejal Gabriel Cortés no votó, ni la señora Margarita. Entonces, son once concejales los que hicieron su intervención. Continuamos con el orden del día, señora secretaria.

**SECRETARIA:** presidente, entonces, el orden del día quedaría de la siguiente manera.

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención de la comunidad.
4. Lectura de correspondencia.
5. Propositiones y asuntos varios.
6. Informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo por el presidente de comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, proyecto de acuerdo 002 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025.
7. Segundo debate del proyecto de acuerdo 002 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y contratación.
8. Informe de comisión tercera de presupuesto del proyecto de acuerdo del presidente de comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, proyecto de acuerdo 003 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participaciones, recursos de balance y otros al presupuesto general de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025.
9. Segundo debate del proyecto de acuerdo 003 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participaciones, recursos de balance y otros al presupuesto general de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Intervención doctor Germán Yesid Anaya González, secretaria de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y contratación. Doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, subsecretaría de salud.
10. Informe de Comisión Tercera de Presupuesto del Proyecto de Acuerdo por el presidente de Comisión, Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, Proyecto de Acuerdo 004 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del balance de destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025.
11. Segundo debate del Proyecto de Acuerdo 004 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance, destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, Honorable concejal José Jesús Villar Torres, Intervención del Dr. Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretario Jurídico y Contratación, Sr. coronel Orlando Quintero Gómez, secretario de Gobierno, Capitán Edison Fabián Jaime Tarazona, comandante de Estación de Policía de San Gil.

Esos serían los puntos aprobados en el día de hoy.

**PRESIDENTE:** gracias, secretaria, habiendo quorum decisorio y deliberatorio, continuamos con el orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 52

### 3. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD

**SECRETARIA:** tercer punto de intervención de la comunidad. Presidente, tenemos nueve personas que van a intervenir, voy a leer el orden, recordándole a la comunidad que tienen cinco minutos para intervenir cada uno, según el orden para que estén pendientes en el momento de participar, se acercan al atril donde está el micrófono y puedan participar.

Recordarle también a la comunidad que no pueden hacer arengas ni aplaudir dentro del recinto. Muchas gracias.

Primera persona que va a intervenir es

Esperanza Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía 51.663.778 de la comunidad.

La señora Milena Sanabria Millán, identificada con cédula de ciudadanía 1.101.208.667, ciudadana.

Tercero, Edwin Toro, identificado con cédula de ciudadanía 72.004.468, ciudadano.

Cuarto, Gerardo Rueda, 79.640.876, ciudadano.

Quinto, Estiven Adrián Leal Carreño, 1.100.524.841, ciudadano.

Sexto, Delcy Liliana Guzmán, 1.100.971.968, ciudadana.

Séptimo, Luz Erminda García Castro, 63.476.467, ciudadana.

Luzvin Gerardo Prada, 91.277.899, ciudadano.

Pablo Pérez, pasaporte 96.9507, ciudadano.

Presidente, esas son las nueve personas que van a intervenir en el día de hoy.

**PRESIDENTE:** gracias, señora secretaria. Ya ha sido leído cómo es el orden, entonces vamos a darle el uso de la palabra a la señora Esperanza Nobsa.

Hay que recordarles que como son tantos, vamos a tener cinco minutos por cada persona para que haga su intervención. Yo sé que a veces es muy corto el tiempo, pero de todos modos la idea es que ustedes puedan explicar acá lo que realmente está pasando en el municipio y la solicitud que ustedes traen. Entonces, las personas que van a ir en turno hablando, pasan al atril donde está la señora secretaria, toman el micrófono y hacen su intervención.

Les agradezco por favor mantener el orden, la calma y todo lo que se debe prestar en este recinto. Señora Esperanza Nobsa, tiene el uso de la palabra, a cada uno le voy a mostrar cuántos minutos le van quedando, por favor.

Interviene la ciudadana **ESPERANZA NOBSA:** muy buenos días, para no extendernos tanto en los saludos, sí quiero hacer énfasis al grupo que vino hoy a defender sus derechos como empleadores de la comunidad sangileña. Bienvenidos y los felicito.

Ahora yo paso a lo mío que es lo más importante. El 25 de febrero a las 5.30 de la tarde se nos permitió estar en el Concejo Municipal, donde intervino el señor secretario de Infraestructura.

Hice varias connotaciones, preguntas, y enuncié lo que estaba aprobado en el Plan de Ordenamiento Territorial. Afortunadamente para el conjunto Altos de la Playa y sus aledaños, me encuentro con una grata noticia, días después, de que en el presupuesto hay una libre inversión y una libre destinación de recursos para pavimentación y teniéndose en cuenta que, en Altos de la Playa, después del sector hacia donde el arquitecto Ernesto Ortiz pavimentó, tenemos más o menos, según el secretario de Infraestructura, un costo de 200 millones para que quede pavimentada esa vía.

Vengo a eso, en nombre de las 12 mil personas del sector desde la Villa Olímpica, los aledaños y salidas hacia las veredas Vejaranas, Santa Rita y demás veredas, vengo a pedir esos 200 millones, a que ustedes me colaboren. Son 506 millones y esto es una vía primaria, prioritaria, con gran necesidad, donde la comunidad vuelvo y reitero, los adultos mayores prevalecen y se les está vulnerando a toda la población esa importante vía. Yo no vengo a mendigar, señores. Vengo a pedir los derechos de la comunidad y que mis concejales, queridos, los cuales elegimos nosotros, nos apoyen para que esta vía sea

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 52

totalmente pavimentada en este mismo año, bajo el presupuesto y bajo las destinaciones que tienen para pavimentación. No me voy a extender.

Muchas gracias, Dios los bendiga y espero que todos me digan "Venga Pancha, vamos que la vamos a apoyar". Gracias.

**PRESIDENTE:** claro que sí, señora Esperanza. Si ese proyecto es radicado, como lo hizo el anterior alcalde que radicó 22 vías para el municipio de San Gil y tuvo en cuenta a los concejales, claro que va a ser votado, yo sé que por los 13 que estamos acá sentados. Tiene el uso de la palabra la señora Milena, por favor.

Interviene la ciudadana **CLAUDIA MILENA SANABRIA MILLÁN:** buenos días a todos, mi nombre es Claudia Milena Sanabria Millán y comparezco en representación de los comerciantes nocturnos del municipio de San Gil.

En esta ocasión, con el debido respeto y dentro del marco legal, expongo las razones de hecho y derecho por las cuales manifestamos nuestro inconformismo frente al decreto número 10012013 2025, el cual afecta directamente el ejercicio de nuestra actividad económica.

En primer lugar, es imperativo resaltar que en la primera reunión se evidenció que la motivación para la expedición del mencionado decreto se hizo bajo presión política por parte de la oposición, vulnerando el principio constitucional de igualdad consagrado...

**PRESIDENTE:** perdón, doña Milena. La jurídica y los señores que están de la administración dicen que no se puede leer, le dicen a la secretaria, la secretaria me informa porque el reglamento lo dice.

Entonces, concejal Mario, es el grupo de trabajo de su alcalde, entonces me exigen que yo no la deje leer, para que señora Milena, si yo no hago lo que dice el reglamento, el señor me puede recusar o me puede denunciar y usted sabe que en eso estamos acá. Me da pena, pero tengo que decirlo, quiero que haga su exposición, usted puede leer el número de la ley y todo eso, y hace su exposición con sus propias palabras, por favor. Qué pena, pero es a petición de las personas que están acá. No soy yo, por mí puedo leer lo que quiera, por favor continúe.

Interviene la ciudadana **CLAUDIA MILENA SANABRIA MILLÁN:** Ok, como les decía, en primer lugar, es imperativo resaltar que en la primera reunión se evidenció que la motivación para la expedición del mencionado decreto se hizo bajo presión política por parte de la oposición, vulnerando el principio fundamental de la igualdad, consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia.

La medida adoptada establece una diferencia injustificada entre los horarios de los comerciantes nocturnos, permitiendo que algunos operen con un horario más extendido y otros con un horario más reducido. Y muchos de estos establecimientos que operan con un horario más extendido también venden bebidas alcohólicas, generando descontento y afectando la libre competencia.

Adicionalmente, es necesario recalcar que la restricción horaria impuesta impacta gravemente la estabilidad económica de un importante segmento de la población sangileña que depende económicamente de esta actividad económica. La limitación en los horarios de operación nocturnos sólo menoscaba nuestro derecho al trabajo consagrado en el artículo 25 de la Constitución Política, sino que también el desarrollo económico del municipio al reducir la recaudación de impuestos generados por nuestra actividad económica.

Consideramos que no es justo que se otorguen concepciones a determinados sectores del comercio, especialmente aquellos cercanos a la administración municipal, mientras que otros son objeto de restricciones arbitrarias. Si la intención del decreto es mejorar la inseguridad que presenta el municipio, ataquen a los delincuentes, no tienen por qué atacar a los comerciantes.

Señor alcalde y honorables concejales, los comerciantes nocturnos no podemos cargar con la responsabilidad de la inseguridad que vivencia nuestro municipio. Exigimos mayor acompañamiento policial, operativos constantes, labores de inteligencia efectivos por



parte de la Policía Nacional y resultados tangibles en materia de seguridad. No somos los comerciantes los responsables de la delincuencia y, por ende, no debemos ser los afectados por medidas que no atacan la raíz del problema.

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente que en ejercicio de sus facultades y en atención al mandato constitucional conferido por la comunidad sangileña, atendiendo los principios de igualdad, de derecho al trabajo y al mínimo vital, nos permitan operar bajo los siguientes horarios. Domingo a jueves hasta la 1 a.m., viernes y sábado hasta las 3 a.m.

Para finalizar, nosotros, en calidad de comerciantes, nos comprometemos a implementar estrategias orientadas a fortalecer la convivencia y seguridad en nuestro municipio y en nuestro entorno comercial. Para ello, ejecutaremos campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía con el propósito de fomentar una cultura de respeto y responsabilidad en los establecimientos. Adicionalmente, reforzaremos las medidas de seguridad mediante la instalación y monitoreo de cámaras de videovigilancia, que permitirán la identificación de situaciones de riesgo y la implementación de acciones preventivas para mitigar posibles afectaciones a la actividad comercial.

Así las cosas, rogamos sea tenida en cuenta nuestra solicitud respetuosa y reiteramos nuestra firme convicción que la solución para mejorar la seguridad en el municipio no está en atacar al comerciante, hay que atacar al delincuente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias a usted, hay que aclarar que en ningún momento nosotros los concejales hemos autorizado para crear este decreto, mucho menos vamos a hacer que nuestros comerciantes, porque mi familia vive del comercio y aquí hay muchas personas que conocen a mi familia, tienen restaurantes, tiendas. Nunca vamos a afectar al comercio porque nosotros los concejales vivimos mucho de eso, entre esos está Omar Villarreal, está Randy Muñoz, entonces no vamos a votar algo, ni vamos a oponernos a que el comercio tenga unas horas extendidas, desde que lo hagan con prudencia, respeto. Creo que de parte de Randy Muñoz no ha sido aprobado que eso lo hagan a mi nombre.

Tiene el uso de la palabra el señor Edwin Toro, por favor.

Tiene un minuto de interpelación, concejal Mónica Diana, por favor.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** muchas gracias.

Para hacer aclaración a lo que se presentó hace unos momentitos, me permito leer el artículo 97 del reglamento del Concejo Municipal que dice lo siguiente: artículo 97 participación ciudadana, en cumplimiento del precepto contenido en el artículo 77 de la ley 136 del 94, toda persona natural o jurídica podrá presentar observaciones escritas sobre cualquier proyecto de acuerdo cuyo estudio y examen se está adelantando en una de las comisiones permanentes, previa fijación del día y la hora, esas intervenciones deben ser, perdón, este no es 97.

**PRESIDENTE:** tranquila doctora, ahorita entonces.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** la idea es que cuando vengan a hablar, cuando vengan a exponer sus inquietudes, lo que ustedes quieran hablar, lo pueden hacer, pero el reglamento nos prohíbe que se lea, entonces es para que ustedes lo expliquen con sus palabras, pueden tener un tic para poder hablar. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** bueno, don Edwin tiene cinco minuticos, ya sabe cuál es la idea, entonces por favor.

Interviene el ciudadano **EDWIN TORO:** muy buenos días honorable presidente del concejo, honorables concejales, señores secretarios, respetados comerciantes.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 52

Los comerciantes del sano entretenimiento hemos sido invitados a ser escuchados, como derecho constitucional que nos da este recinto, asistimos de manera apolítica, no tenemos sesgos políticos ni venimos invitados por ningún político, venimos de manera voluntaria a hablar concretamente de la situación que nos afecta, el horario de cierre de nuestros establecimientos, legalmente constituidos. Aquí tengo unos puntos, los cuales son temas para proponer, es la falta de socialización y concertación con los comerciantes del decreto. Se dice que por presión de los concejales de la oposición, reitero que somos apolíticos totalmente, no tenemos por qué pagar por situaciones que no nos competen.

Señor coronel, creo que hay que tener en cuenta para que le comunique a nuestro alcalde que, somos generadores de empleo, dinamizamos la economía de San Gil, de nuestro pueblo. Nos afecta porque desafortunadamente entre 11 y 3 de la madrugada es la hora en que más consume. Entonces yo hago una pregunta muy respetuosa, ¿cómo vamos a pagar los arriendos? ¿Cómo vamos a cumplir con nuestras obligaciones? ¿Cómo vamos a pagar el recibo de agua, luz? ¿Y cómo vamos a pagar nuestros préstamos? Porque como todos los colombianos, tenemos que endeudarnos para querer salir adelante.

Nos ha tocado despedir empleados, muchos de nosotros nos han tocado asumir el rol de trabajar porque no tenemos cómo pagarles. Pienso que medidas así, con todo el respeto, aumentan la informalidad, ante la falta de empresas y oportunidades que tiene nuestro municipio. Somos una economía circular, cuando yo le pago a mi DJ, cuando yo le pago a mis muchachos, ella va y compra en la droguería, el otro va hacia el mercado, hasta la señora de las empanadas se ha visto afectada porque a la hora de la mañana ya no tiene a quién venderle.

Creo que ayudamos a la economía de nuestro municipio, todos acá ya hemos pagado impuestos y somos amigos de la institucionalidad. Aquí no venimos a perseguir a nadie ni a hablar de nadie, venimos a defender nuestros derechos constitucionalmente establecidos, promovemos el sano esparcimiento. Recuerden que somos Capital Turística de Santander ¿Qué le vamos a ofrecer al turista? ¿Un comercio cerrado a las 12 de la noche? ¿Qué le vamos a ofrecer al turista cuando venga a rumbear? Porque a eso vienen, a divertirse.

Entonces, señor coronel, señores secretarios, honorable concejo, nosotros somos amigos de ustedes, apoyamos el crecimiento de nuestro municipio, pero la nevera está vacía, no tenemos cómo pagar, o sea, al 31 de marzo nos van a quebrar porque como todo colombiano vivimos colando y bebiendo. Muchas gracias.

**PRIMER VICEPRESIDENTE:** sigue al atril el señor Gerardo Rueda, por favor.

Interviene el ciudadano **GERARDO RUEDA:** muy buenos días. Señores concejales y secretarios de despacho.

Queridos amigos comerciantes, nos encontramos hoy acá discutiendo varios temas de horario, afectaciones y propuestas hacia el señor secretario de gobierno. Primero, un derecho igualdad, porque en la primera reunión no dice el alcalde y el secretario de gobierno que ese decreto lo sacó bajo presión de oposición del Concejo Municipal de San Gil, Santander.

Segundo, para nosotros es un decreto que es injusto. Es un decreto que no cumple la norma para todo San Gil, porque somos sangileños. Y les hago una explicación a los señores concejales, al señor secretario de gobierno y a los demás secretarios de despacho. La rumba en San Gil empieza y empezamos cerrar negocio tras negocio. A las nueve de la noche cierra el parque histórico o a las diez de la noche, la persona que ya está un poco prendida pasa a lo que es el centro comercial, hasta la doce de la noche. Sigue en el tema de que va avanzando "vámonos para otro lugar", la avenida Santander, hasta que llega al último punto que es la isla. No sacamos nada nosotros con cerrar los establecimientos cuando la isla sigue funcionando. Está dentro nuestro municipio, no están en Pinchote los establecimientos.

Somos cuarenta comerciantes que pagamos impuestos en San Gil. Y de igual manera del 100% un 80% se desplaza a la isla a seguir rumbeando, a seguir tomando. Pero no llegan directamente a los comercios que están abiertos en la isla, llegan a las bahías, llegan a los parqueaderos, llegan a las partes exteriores de San Gil, miradores, y sitios



donde la gente se va a seguir tomando. Entonces nada sacamos, con cerrar nuestros establecimientos y en cien metros sigue la rumba, sigue el consumo.

Entonces el señor alcalde de Pinchote fue más flexible, se unió con el comercio, los llamó, sensibilizó el tema, y habló con ellos, tienen planes piloto. El fin de semana hubo una riña, pero por medio de la riña no les cerró los negocios y no afectó al comercio. Como nosotros, no somos responsables por un homicidio, por una riña, por un accidente, porque la persona que llega a mi establecimiento a tomar tiene que ser consciente de que está ingiriendo alcohol, cultura ante todo, es lo que se necesita en San Gil, sensibilizar al comercio, sensibilizar a todos los comerciantes que nos sentimos afectados. Pero el porqué se parte en varios pedacitos, porque la gente está enseñada a disfrutar en varios establecimientos y no recoger toda la rumba a la una de la mañana y seguir todo el sentido de las personas que se van hacia la isla. ¿Qué está pasando allá? Ya colapsó, la misma policía, hicimos el ejercicio el viernes, cuando llegó el capitán y tuvo que cerrar cuatro locales en la isla y él mismo decir, cierro cuatro locales, y a cien metros se pasa la gente a seguir consumiendo, no puedo hacer nada porque ya pertenece a otro municipio, pero yo soy el comandante de Pinchote y me toca ejercer.

Queremos un derecho de igualdad, si Pinchote trabaja hasta las dos de la mañana, denos la oportunidad de trabajar también hasta las dos de la mañana, para que todo el comercio cierre total y no quede uno acá y quede otro acá, porque van a haber más riñas, más problemáticas para la seguridad de San Gil. Eso es lo que está pasando en este momento con los horarios, que una hora afecta o dos horas, porque estamos enseñados en muchas administraciones atrás que nunca nos habían afectado con estos horarios.

Soy un comerciante de muchos años aquí de San Gil y la verdad que me siento afectado, pero no podemos sentirnos afectados y que uno tenga que cerrar el establecimiento y a diez o veinte pasos, tener que cerrar, sacar la gente y pasarse para otro establecimiento. Entonces, el puente entre Pinchote y San Gil tiene que ser con más comunicación con el alcalde, el alcalde de San Gil apoya el comercio, aquí no nos están apoyando, porque nos están prácticamente atropellando los derechos de trabajar, somos generales de empleo, somos las personas que tenemos familias. Estamos pagando arriendos caros y muchas cosas más.

Compromisos, señor secretario gobierno, vigilancia, regular la seguridad de nuestros comercios, cámaras, vigilancia privada, son los compromisos de nosotros hacia ustedes, y no afectarnos con un cierre. Pero cerramos para que otro comercio siga con otro horario diferente es imposible. Es imposible tener cinco, seis mesas y tener que ver seis mesas que se desplazan a cien metros, y seguir el mismo tema de diversión, y nosotros quedemos afectados. Y un comandante como el capitán que lo vivió el fin de semana estuvo presente, y dijo que nunca había visto eso en la carrera que lleva.

Entonces pedimos al señor secretario de gobierno que nos ajuste el horario, que nos colabore, y muchas gracias por estar aquí, abrimos las puertas del recinto, y deseamos que también los señores concejales nos colaboren, y por parte, vean la problemática que tiene el gremio nocturno. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias a usted por esa intervención.

Es importante que la Administración se dé cuenta la petición que están haciendo los comerciantes, del diálogo entre la Administración del Municipio de San Gil y la Administración Municipal de Pinchote para coordinar, tienen la razón, es un solo establecimiento con varios locales donde unos a la una, otros a las dos, ¿qué nos genera esto? que salgan de un local y se pasen a otro y ahí es donde empieza el inconformismo de la gente que está disfrutando de ciertas actividades.

Entonces pedirle a la Administración Municipal, que en cabeza, creería que es del coronel Quintero, se reúna con el señor alcalde de Pinchote y el secretario de gobierno de Pinchote para que evalúen y revisen si pueden dar los horarios para todos en el derecho a la igualdad, porque es un solo establecimiento, la isla es un solo establecimiento, que contamos con la dicha o la desdicha de que la mitad es de San Gil y la mitad de Pinchote, por favor, entre las dos administraciones, que sean justos y ayuden a que estos comerciantes tengan igualdad en el horario.



Tiene el uso de la palabra el señor Estiven Adrián Leal, por favor, para que pase al atril.

Interviene el ciudadano **ESTIVEN ADRIAN LEAL**: muy buenos días para todos y todas. La verdad estamos pidiendo más seguridad y más igualdad en San Gil, debido a que, lo que les estamos diciendo es que como parece, es injusto que en la isla tengan más horario, la gente no está yendo a nuestros establecimientos, sino que prefieren ir directamente a la isla. Y la gran mayoría de problemas se generan allá y solamente los corren y se vienen los problemas para acá y nosotros somos los culpables. Eso es lo que no nos cuadra en sí.

Lo otro, San Gil está pasando por una inseguridad muy, como les digo yo, muy grave, que nosotros los sangileños que trabajamos honradamente, nos estamos viendo a gatas para pagar el arriendo, para pagar los servicios, en cambio el que se la pasa por las calles robando, no les hacen nada, ese es el gran problema acá. La verdad pues estamos pidiendo más seguridad y más apoyo al trabajo de la gente honrada. Muchas gracias.

**PRESIDENTE**: claro, sí señor, don Steven, usted tiene toda la razón, igualmente si se les amplía en la isla, pues se tiene que ampliar para toda la comunidad del municipio de San Gil, todos somos iguales.

Tiene el uso de la palabra Dielcy Liliana, por favor, para que pase al atril.

Interviene la ciudadana **DIELCY LILIANA**: buenos días a todos, mi nombre es Dielcy Liliana y vengo en representación de mi local donde estoy trabajando, que es Fénix Gastrobar, que queda ubicado en el terminal de transportes.

En sí lo que quiero, y lo que queremos todos, es que nos dejen trabajar, no pedimos más, pedimos que sea así como en la isla, todos allá pueden trabajar, ¿por qué nosotros no? lo que pase de puertas para adentro sí es responsabilidad de nosotros los comerciantes, de nuestros locales, pero nosotros ya no podemos, por decirlo así, que si están en la esquina o en la otra esquina. Lo que pase no es problema de nosotros, eso va en cada uno, lo que hagamos o lo que no hagamos, ¿sí me entienden? Entonces no se puede decir que entonces, como yo le estaba diciendo la vez pasada al alcalde y cuando estuvimos en la primera reunión, que no, que entonces que porque yo me agarro aquí con alguno de ellos, entonces ya es culpa del alcalde, entonces ya van a cerrar la alcaldía porque fue culpa de él o de la alcaldía porque nosotros estábamos ahí, no, es culpa mía o culpa de la persona. Porque no tenemos cultura, por decirlo así, no sabemos comportarnos, es algo lógico. Entonces que por los pecadores paguen los justos, eso no es justo.

Sólo pedimos trabajar, no pedimos más, no pedimos ni plata. Déjenos trabajar, qué culpabilidad tenemos nosotros de que dos personas, tres personas, se pongan a pelear, si no fue culpa de nuestro establecimiento, ni mucho menos de aquí de San Gil, fue en otro lado. Eso no es culpa de nosotros.

Otra cosa, la inseguridad. Demasiada inseguridad, donde yo trabajo, todos saben que es el terminal de transporte, de ahí para allá es lo que hay, viciosos, drogadictos, ladrones, que se han presentado muchísimos robos por esos lados, roban a personas, a turistas, a todo el mundo, y ahí si no dicen nada, porque están persiguiendo a los que no deben perseguir. Enfóquense verdaderamente en lo que importa, la seguridad de San Gil y el comercio, no en molestar a la gente que en verdad está trabajando y haciendo algo por el municipio. Gracias.

**PRESIDENTE**: claro que sí, esa es la petición de todos los sangileños, seguridad.

Tiene una interpelación el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: gracias, señor presidente.

Señor presidente, interrumpo de rapidez, muy cortico para que siga la intervención de la comunidad, pero hemos escuchado al principio del tema del decreto, que se llevó a cabo bajo qué presión, es el entendido que tiene la comunidad, es bueno que se le aclare eso.



Segundo, podemos escuchar que es un tema más de falta de cultura, que la culpa de algunas cosas que pasan, que hoy a raíz de ese decreto ustedes comerciantes se ven afectados, no fue como le pintaron a ustedes hace unos días, que era culpa del coronel, "que pidan la cabeza del coronel, fuera el coronel", lo acaba de decir la señora, tenemos que buscar la manera de sembrar más cultura ciudadana en los ciudadanos, porque no es posible que porque salgamos a departir un rato, se tomen unas cervezas, entonces terminen peleando y afectando el comercio, y luego la culpa sea de la persona de la seguridad o del mismo alcalde, porque el día que ocurrió el incidente lamentable, se llevó a cabo una protesta afuera de la alcaldía, donde pedían era la cabeza del secretario de gobierno, porque era culpa de él esa riña que se había llevado a cabo, y aquí la señora comerciante acaba de decirle a toda la comunidad que está conectada y a ustedes presentes, que es por falta de cultura. Sí, hay que mejorar la seguridad, pero principalmente tenemos que sembrar cultura ciudadana en el municipio de San Gil. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE:** muchas gracias, concejal.

No sé si fue que yo entendí mal o su merced entendió mal. Sí, ella dice que falta cultura ciudadana, pero ella lo que está diciendo es que por falta de los incultos no se les puede castigar al comercio reduciéndole sus horas de trabajo.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** sí, señor presidente, por eso digo que no es culpa de ellos, pero tampoco era culpa del coronel.

**PRESIDENTE:** para dar claridad, porque ella no dijo, así como yo lo entendí, perdone si que lo diga, entonces tiene el uso de la palabra Luz Herminda García.

Interviene la ciudadana **LUZ HERMINDA GARCÍA:** muy buenos días a todos mis compañeros, los comerciantes, a los concejales, al doctor secretario de gobierno, muy buenos días.

Somos los comerciantes los que estamos acá tratando de mirar qué soluciones podemos buscar con el secretario de gobierno y con el doctor alcalde y bueno, con los que ustedes nos puedan colaborar. Porque aquí la situación está muy difícil y todos lo sabemos, que estamos empezando año, donde no sé si aquí el secretario de gobierno y los señores concejales, saben que el derecho de autor vale setecientos cincuenta mil pesos según el local, bomberos vale ochocientos, quinientos o seiscientos según el local, pueden ir haciendo cuentas, que los impuestos acá en la alcaldía hay que pagarlos, no se puede pasar un día porque la multa es terrible, todo eso lo tenemos que tener empezando año, o sea, en este mes al que estamos viviendo la problemática. Seguimos, lo de la Cámara de Comercio, también debemos tenerlo al día, y todos sabemos que debemos tenerlos al día. Sanidad, también lo debemos tener al día. Esa mano de impuestos que nosotros terminamos pagando son más o menos como dos o tres millones de pesos para tener el local al día, para cuando llegue la policía por un pequeño problema que nosotros subimos, por una navajita o porque se nos cruzó un menor de edad grandote y pensamos que era mayor de edad, así, no nos sellen el establecimiento.

Aparte de esos impuestos que en este mes todo el mundo debemos tener al día, tenemos que pagar agua, luz y arriendo, y si manejamos un empleado o dos empleados, también el sueldo de ellos. Son muchísimas las problemáticas por las cuales todos nosotros los comerciantes estamos acá, porque para montar un negocio nadie nos lo regala, nadie nos dice "tome, lleve dos libras de arroz, cinco de azúcar y colócalas en un estante y véndelas", no, tenemos que sacar préstamos.

Aquí yo creo que todo el mundo me conoce y no me da pena decirlo, que yo salí de las calles de trabajar y lo voy a volver a hacer. Ya el lunes me van a volver a ver trabajando allá. Porque como usted y todos los que están acá me distinguen, que yo soy una mujer independiente, comerciante, tengo deudas, tengo mi deuda en X y X bancos para poder ser alguien en la vida. Yo no puedo que vaya el Banco Cajas Social y le rematen un lotecito que tiene mi mamá, que es la que me sirve de fiadora. Que el Banco de la Mujer



también vaya y me recoja las tres cervecitas que hay, porque también me sirvieron de prestarme un dinero.

Acá la problemática es esa. Qué pedimos, derecho e igualdad a la isla. Como siempre le he dicho, pedimos derecho de trabajo. O sea, me parece el colmo que unos negocios que están dentro de San Gil le queden grandes a San Gil. Cuando somos más habitantes, pagamos muchos más impuestos, pagamos muchos más arriendos. Un arriendo en San Gil, y ustedes más que nadie lo saben, acá todos los concejales y todos, no se baja de 1.500.000, 1.700.000, 2 millones de pesos. Y así es. No podemos decir que no es así.

Aparte de eso, tenemos que sacar los medicamentos de nosotros si nos enfermamos, de nuestros hijos, de nuestras nietas, de todas las personas que tenemos al cargo de nosotros, ¿qué pedimos? Derecho de igualdad. Acá se formó, que supuestamente salió un decreto donde a unas personas les quitaron dos horas, a otras personas les quitaron una hora, y ahora todo el mundo se lava las manos. No salió de los concejales, no salió del alcalde, no salió del secretario de Gobierno, no salió de nadie. Supuestamente nadie aprobó este decreto. ¿Quién lo aprobó? ¿El ánima del muerto? Que por unos pagamos todos, no señores, es que no es justo. La verdad, no es justo.

Ahí les dejo mi inquietud. Muchas gracias por vernos recibidos acá y permitirnos estar en este momento, somos el gremio de los comerciantes organizados.

**PRESIDENTE:** gracias. Tiene una interpelación el concejal Edison Rangel, que había pedido. Un minutico por favor. Después la concejal Margarita.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Un minuto nada más, señor presidente.

Cuando pasó lo del tema de nuestro amigo Miguelón, yo manifesté precisamente el decreto, el tema de solicitar hacer algunos ajustes. Y siempre lo hablé con el tema que pasó con el Pinchote, que manejaban un horario diferente allá y otro horario diferente acá. Y siempre el problema nacía allá. Pero si bien es cierto, ese decreto también no solamente habla al horario, que es lo que yo le decía al coronel Quintero. De pronto hay que revisar el tema porque habla de otros ajustes que se hicieron que me parecen importantes, como es el tema de las motos, como es el tema por ejemplo de los controles de tránsito, que me parecen fundamentales, que los deben seguir haciendo, que son fundamentales. Pero yo siempre lo dije que el decreto, ahora como decía en algún momento alguien, entonces para que no haya el muerto cerremos el cementerio. No, o sea, el tema es que en este momento tenemos que ajustar, lo que hoy está haciendo la policía y el coronel. Más retenes, más operativos, pero no podemos afectar el comercio. Entonces tenemos que sentarnos en una mesa de trabajo y unificar ese horario y con el alcalde de Pinchote también porque creo que somos, es que es el mismo comercio, se mueve ahí el mismo comercio, entonces no es justo, no hay igualdad en este tema de industria y comercio ahí, porque lo que dice acá la negra, ¿cómo vamos a pagar si es que el vecino cierra y el otro se pasa a la otra tienda?

Yo creo, coronel, que revisemos el decreto y ojalá hagamos una mesa de trabajo, señor presidente, donde podamos estar algunos concejales con los comerciantes y poder unificar ese tema de los horarios. Ese es como mi inquietud, señor presidente.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal. Tiene el uso la palabra el concejal Juan José.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** gracias, presidente.

Acá hay que aclarar algo. Nosotros como Concejo Municipal, primero, no ejecutamos presupuesto. Segundo, no emitimos decretos, o sea, nosotros no podemos unirnos y decir, le cerramos a los comerciantes hasta la una de la mañana. Esa decisión no la tomamos nosotros. En ningún audio, le invito a cualquier secretario o alcalde que si tiene una llamada mía o que yo los busque para decir que sacaran un decreto para cierre a la una de la mañana, que lo denuncien acá, o de cualquiera de mis compañeros. Yo creo que esos puntos sí hay que dejarlos muy en claro.

Claro, el atajo para mostrar resultados es sacar un decreto, pero ¿por qué no lo socializan? El alcalde de Pinchote invitó a los comerciantes. Ya hay tres reuniones donde

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 52

en cabeza del alcalde ha estado hablando y concertando con los comerciantes y han llegado a unos acuerdos. Acá, ¿cuántas se han hecho con ustedes? Entonces, digamos que acá hay que dejar unos puntos claros porque no pueden confundir a la comunidad y no nos pueden echar toda el agua sucia, porque esa es la estrategia. No, es que es culpa de la oposición, de los ocho, porque los otros cinco no. Y que somos unos sinvergüenzas. Que porque le hacemos control político a ACUASAN. Ayer vieron la denuncia, mil y pico de millones que no sabemos dónde están en ACUASAN.

Iban a regalar 527 lotes donde no sabíamos a quién, ni cuándo, ni dónde. Y hacemos ese control y entonces somos los malos. Entonces, por hacer las cosas bien, por hacer el debido control político, que es la función principal de nosotros los concejales, para eso nos eligieron, no para sacar licencias, no para decirle al alférez que suelten las motos que no tienen papeles. Esa no es la función del concejal. Qué bonito los que hacen obras sociales, que pintan parques, que hacen bazares. Eso es muy importante. Pero la función principal y la esencia de esto es hacer control político y es gestionar, claramente, para que las comunidades reciban sus obras. Acá vamos a adicionar mil millones de pesos para libre inversión y destinación. Vamos a ver cuántas calles pavimentan y cuántas placa huellas hacen. Con la necesidad que tenemos en San Gil, porque Pinchote, porque Ocamonte, porque Charalá, municipios más pequeños, el año pasado pavimentaron varios kilómetros e hicieron varias placas huellas. Y en San Gil solo hicieron dos con las Juntas de Acción Comunal y le tocó a la misma gente poner la mano de obra, si no, no se hace ninguna.

Eso hay que decirlo. San Gil con un presupuesto de cien mil millones de pesos y no hacemos este tipo de obras con las necesidades que tenemos, con el crecimiento que tiene San Gil, capital turística. En San Gil no hacen eventos, el único evento es la feria y lo esperamos todo el año, y se la reparten entre ellos o con los amigos de ellos. Y además de que no hacen eventos, no traen turismo y tercero, le cierran a la gente y le prohíben la posibilidad de trabajar. Eso es lo que ustedes tienen que analizar. ¿A quiénes eligieron?

Fíjense lo que está pasando en el país. ¿El presidente de Colombia cuándo ha tenido empresa? ¿Cuándo ha generado empleo? Pues toma decisiones que afectan a los comerciantes, que afectan al empresario, que afectan a la inversión extranjera. Igualmente, acá. ¿Quiénes nos están gobernando? Toman decisiones políticas. Una cosa es la política, otra cosa es el comercio, los empresarios y la economía. Claro que la parte social es importante, pero lo social sin lo económico, no existe y no está. El pilar económico es fundamental porque la alcaldía no es capaz de dar todos los empleos que San Gil necesita. Eso es claro. San Gil, los empleos que da la alcaldía es una minoría, o la administración municipal, 300 empleos con ACUASAN y eso. Y eso y eso. Y aquí somos 100 mil habitantes.

Acá estamos en el Concejo para velar por los derechos de los 100 mil habitantes. No hay un grupo de mil personas que apoyan al alcalde. Eso tenemos que dejarlo claro. Nosotros nos debemos a ustedes, no a ningún político. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias a usted. Tiene el uso de la palabra la señora Margarita. Y continuamos con la intervención de la comunidad.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** gracias señor presidente. Aquí acordándome de las intervenciones que ustedes hicieron, señores comerciantes, alguien se quejaba de que había persecución también en sus negocios, pero les recuerdo que ustedes mismos dijeron en esa reunión que podían perfectamente entrar a sus negocios, hacer las requisas que requerían y comprobar que todo estaba correctamente. Que, si había alguien con armas, con algo, que eso estaba correcto, que ustedes hicieran eso. Entonces, a veces uno no entiende que dicen y se contradicen. O todos, ¿no? A veces nos decimos y nos contradecimos. Se nos olvida lo que dijimos. Eso especialmente.

Recuerden que el señor alcalde estuvo llamando al alcalde de Pinchote, creo que fue antes de generar ese decreto. Que no fue posible la comunicación con él. Creo que el decreto no fue solamente de dos personas, yo pienso que el coronel nos puede dar esa



explicación, con quién socializaron. Lo otro es, que también el alcalde de Pinchote ese día, ustedes se dieron cuenta, habló con el alcalde de San Gil y se comprometieron a hacer una próxima reunión. La verdad que no sé para cuándo. Eso es administrativo, y para ponerse de acuerdo para arreglar el decreto. No sé si el coronel después nos quiera aclarar al respecto.

Al concejal Juan José Muñoz, no sé en qué sentido lo haría, pero habló de que aquí se repartían cosas entre ellos. Dio a entender que era entre nosotros cinco. Ahí sí le pido mucho respeto, señor concejal. Si es que yo no sabía que en las ferias había reparto, para mí todo esto es nuevo. Yo no sé el manejo que le dan al concejo municipal, pero a mí, si me incluyó en eso, me respeta, y denuncie, por favor. Yo siempre he dicho denuncien. Los invito, al que sea, a que denuncie si aquí la concejal Margarita Vargas se ha prestado para algo deshonesto. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias. Yo no escuché que hayan nombrado a la señora Margarita de ningún concejal.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** señor presidente, no me nombró, pero dijo que ellos y los amigos de ellos y se refería a los cinco concejales. Qué pena. Y si no es así, entonces disculpe.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** yo nunca nombré a los concejales, señora Margarita.

No, aclaro, porque después me presta para denuncias.

**PRESIDENTE:** por favor. Tiene la interpelación del concejal Omar Villarreal.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** sí, gracias, presidente.

Es para hacer una aclaración, porque acá la concejal Margarita está como desinformada. Las personas que intervinieron lo que dijeron es lo siguiente, que no los perjudiquen a ellos cuando hacen los operativos. Yo la invito a usted, concejal, por qué no va a y atiende un negocio por media hora y que llegue una persona y usted le diga la voy a requisar a ver si se deja. ¿qué es lo que ellos dicen? Que llega la policía, hacen el operativo. Usted cómo le va a decir a un cliente "aquí no me entra, si viene con puñaleta, lo voy a requisar" No se van a dejar. Entonces llega la policía, ellos sí los pueden requisar y le encuentran con un cuchillo, una puñaleta. ¿Qué puede hacer un comerciante? nada, pero le clavan el parte al comerciante. Eso es lo que ellos dicen, que es injusto. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE:** era frente a la comunidad que íbamos a hacer la interpelación, o sea, no era frente a las peleas de los concejales porque ahorita salen y salen riéndose. Entonces, aquí hay que hacerles denuncias.

Tiene el uso de la palabra el señor Luzvin Gerardo Prada.

Interviene el ciudadano **LUZVIN GERARDO PRADA:** muy buenos días a todos. Un saludo especial al presidente del concejo, a los miembros de la Junta Directiva, a los honorables concejales de San Gil, los comerciantes que se encuentran afectados.

Me inscribí esta mañana para participar en este debate como ciudadano, el cual me parece muy interesante, en cuanto a que hay ciertos derechos que nosotros, yo soy abogado especializado en derecho penal, con maestría en derecho administrativo y voy a hablar de nosotros los abogados cuando hay ponderación de derechos. Hay dos derechos acá que se están confrontando, señores comerciantes y señores concejales. Uno es el derecho a la seguridad y otro es el derecho a la subsistencia de los comerciantes.

Si bien entiendo, el alcalde municipal de esta municipalidad les pidió un decreto a fin de regular ciertas situaciones, que como bien he podido escuchar respetuosamente de parte de los mismos comerciantes, se realizó porque había mucha delincuencia, había mucho



desorden en cuanto al consumo de estupefacientes y el consumo de bebidas embriagantes, lo que convocó a que se realizara un decreto. Pienso que no se debe, y esto lo digo como una sugerencia a los concejales muy respetuosa, que no se deben enfocar en el debate de quién hizo el decreto o a quién se convocó para hacer el decreto o qué se tuvo en cuenta para hacer el decreto, simplemente que se hizo un decreto en medida de que en ese momento se pensó que era lo mejor.

En este momento vamos a enfocarnos, sí, honorable concejal, le pediría al coronel que, sin satanizarlo, porque él no fue el que se pide el decreto, él no es tampoco la persona que lo redacta, él cumple la orden del primer policía del municipio, ¿saben cuál es el primer policía del municipio? El alcalde. Hay cierta incongruencia en que el municipio de Pinchote maneja un horario y el municipio de San Gil maneja otro horario, eso es incongruente, pero un decreto, al igual que una norma de tipo jurídico, se puede revocar, se puede ajustar.

Creo que lo más sabio, para que no nos saquemos los ojos entre comerciantes y concejales o contra el secretario de Gobierno, es estudiar la viabilidad de modificar el decreto de la alcaldía municipal para que sea acorde con la municipalidad del municipio de Pinchote. Esa situación se realiza a través de una mesa, mesa que deberá ser convocada por el alcalde municipal, ojalá se de en un término, y esto lo digo por los programas de trabajo que se realizan a términos determinados, valga la redundancia, o a lapsos de tiempo determinados, para poderle dar solución a los comerciantes, quienes entiendo pagan altas cuotas por la música, ustedes lo llaman Sayco y Acimpro; pagan impuestos, pagan trabajadores. La señora me estaba diciendo que tuvo que echar empleados. Entonces, también le asiste razón, aparte de los comerciantes, como le asiste razón a la administración municipal.

Lo que invito es a armonizar este tipo de situación y que le demos una salida sin estar, sin estarnos satanizando de un lado ni del otro, sino buscando soluciones. Y esa es honorable de concejal, la invitación que yo les hago para que no nos ataquemos entre nosotros los sangileños y podamos sacar adelante el municipio, que es en lo que al fin interesa a la población, que ustedes puedan desarrollarse, que puedan tener una actividad en la que puedan dar alimento a sus hijos, e igualmente la administración pueda, como bien superior, garantizar la seguridad para que los turistas no se alejen del municipio. Les dejo esa invitación, hago esa sugerencia, repito, de manera salomónica, para que no nos enredemos en discusiones de que quién hizo el decreto, porque esa no es la función por la que hoy nos convocaron. Muchas gracias.

**PRESIDENT:** gracias a usted.

Tiene la intervención el señor Pablo Pérez. Sin antes decirle a la comunidad que lo que ha pasado es que se ha mal informado. Ustedes mismos lo dijeron en la intervención de don Luzvin él lo dice. Nosotros los concejales no tenemos nada que ver en el decreto y el primer policía del municipio se llama Edgar Orlando Pinzón Rojas. Hay que aclarar eso, no somos nosotros.

Tiene el uso de la palabra, señor Pablo Pérez, cinco minutos, por favor.

Interviene el ciudadano **PABLO PEREZ:** como decía el concejal, aquí hay que velar por los derechos de la población, que son 100 mil. Aquí no hay que satanizar a nadie, como decían los intervinientes, aquí se tienen que beneficiar todos, la comunidad. Pero hay un derecho que tiene que ver por sobre las minorías. Yo recuerdo muy bien y quiero que no tengamos mala memoria en ese sentido y nos recordemos que por una persona fallecida en un homicidio es que se levantó esta medida. La pregunta es para todos y es una pregunta moral. ¿Cuánto vale la vida de una persona? ¿Vale un negocio? ¿Vale una posición política? ¿Cuánto vale la vida de su hijo, de su hermano, de su esposa? ¿Cuánto vale? Aquí se tomó una medida por garantizar el derecho a la seguridad de 100 mil personas, y bajo esa presión estuvieron los concejales y el alcalde, así que no nos equivoquemos. Esta medida fue tomada por un tema de seguridad y así nos afecten, por ejemplo, las medidas del PBOT para construir, nos afectan las medidas de seguridad, como este decreto, es por una razón y una vida no tiene precio. Y me van a perdonar, pero no hay ningún negocio que valga una vida. Y en eso tenemos que ser categóricos.



El problema no es de los comerciantes, el problema no es del secretario, el problema no es del alcalde, porque el alcalde tiene el deber constitucional de garantizar la seguridad de 100 mil habitantes, no de los 50 o 60 que habemos aquí. A mí me hubiese gustado que hubiesen estado, por ejemplo, los líderes de las acciones comunales del Bergel, de la industrial, de las gardenias, y de todos los lugares donde son afectados con este tipo de cosas, porque ahí sí que tuviéramos un consenso entre los comerciantes y los habitantes, porque de los 100 mil, ¿cuántos son comerciantes? ¿Cuál es el porcentaje de los comerciantes de 100 mil habitantes? ¿Será un 2%? Entonces, ese es el asunto. Esta es una condición, un decreto en el cual el alcalde se ve obligado a hacerlo. Se ve obligado. Aquí está la comunidad viendo por las redes sociales. Y ellos saben y tienen memoria de por qué se produjo el decreto. Y es un decreto temporal, no es un decreto que va a permanecer en el tiempo. Sin embargo, los locales nocturnos necesitan también seguridad, también para ejercer su derecho. Aquí hay dos derechos, como dijo el abogado, el derecho al trabajo, pero también está el derecho a la vida y la seguridad. Y el derecho a la vida y la seguridad especta por sobre el derecho particular comercial. No se puede levantar una medida de seguridad, que es lo que se busca. Ustedes buscan levantar la medida de seguridad, está bien, no hay ningún problema. Pero esta medida de seguridad se tiene que levantar en consenso, consensuando con la comunidad. Con la comunidad, sí, pero señor, no soy colombiano, tiene toda la razón, pero residó aquí hace más de 20 años. Y soy mucho más sangileño que muchas personas. Aquí el tema no es contra los comerciantes nocturnos, porque ellos requieren trabajar, requieren tener sus ingresos. Ni tampoco contra el municipio que tiene que tomar una medida, el tema está en que el levantar la medida requiere una medida consensuada, requiere que aquí primero, a mí me hubiese gustado que estuvieran las unidades de acción comunal, respaldando esto, porque así vale, si no es como medidas unilaterales. Creo que es necesario que participe la comunidad aquí, las acciones comunales que están involucradas acá, junto con ustedes y resuelvan con el municipio, en paz. Dios les bendiga.

**PRESIDENTE:** don Pablo muchas gracias por sus palabras, que algunos las compartamos, está bien que no las compartamos, también está mal, hay que respetarle el uso de la palabra al señor Pablo, la verdad, por favor, les voy a pedir respeto en el recinto.

Si no podemos continuar con el orden, me toca levantar la sesión, por favor, nos organizamos o levantamos la sesión, no hay garantías ni para la comunidad, ni para los concejales. Si no respetamos el recinto por favor, aquí es el recinto de la democracia y no podemos permitir que pase lo que va a pasar, entonces por favor si no levanto la sesión y dejamos hasta acá.

Quería dar el uso de la palabra acá, una interpelación.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente, es para lo siguiente.

Pedirles el favor a los señores comerciantes, tengan calma, estén tranquilos, porque este es el recinto de la democracia, así como ustedes vienen libremente a expresar las preocupaciones de ustedes, la situación que están pasando ustedes, pues la administración también trae gente para que los defiendan y le pide al sector comercio o a algunos que salgan a hablar por ellos, eso es apenas normal. Pero presidente, lo que sí es cierto y hay que dejar claro, son dos cosas, primero el respeto a todas las comunidades, a todos los que hablan aquí de un lado o del otro, uno. Y dos, Presidente, que con cerrar los negocios a las 9 de la noche o hacerles cerrar los negocios a las 9 de la noche, que creo que en eso sí está equivocado la persona que habló anteriormente, a quien respeto lo que dijo, en eso sí está muy equivocado, si se aplica la norma de cerrar los negocios a las 7 de la noche, a las 8 de la noche, a las 9 de la noche, con eso no se acaba la delincuencia, con eso no se acaba el microtráfico, con eso no se acaban los robos, los atracos, todo esto se acaba es con controles, por parte de la Policía, por parte del Ejército, por parte de la Administración Municipal, por parte de Tránsito, esa es la forma de acabar esa situación.



Yo respeto y les pido el favor también de que respetemos la intervención de cada uno que piense así diferente igual que nosotros. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE:** gracias a usted, tiene una interpelación el concejal Gregorio Ortiz.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** gracias, presidente.

Por la experiencia que tengo acá, la solución es clara, antes de escuchar la comunidad que queríamos escucharla, el decreto viene de la Administración, sacar dos, tres personas, como lo he hecho en varias oportunidades, con la carrera séptima, con otras instituciones que han venido, para que se mire cómo se modifica el decreto, que es lo que la comunidad quiere, la comunidad lo que quiere es que ya pasó esta situación de 12, 15 días que estamos con el decreto, ya se normalizó ese impacto tan duro por la muerte de este joven y todo San Gil pidió, mucha comunidad, acá no nos podemos cerrar los ojos, decir que no, todos pidieron a través de las redes que se normalizara. Pero ya vimos la actitud, lo que pasa con el comercio, cómo va a decaer, pues buscar las soluciones. El alcalde dijo, lo que yo escuché, que iba a dar el compás de un mes, ya va a pasar, coronel, por favor reúnase con tres personas, van ahorita si está el alcalde y busquen la solución, ¿cuál es? levantamiento de la medida o de pronto extenderla, igual que Pinchote, mientras otros 15 días, porque yo sé que, si hubiese otro muerto, el crucificado sería el alcalde cuando eso.

Nosotros mismos, los comerciantes, tenemos que poner de nuestras manos, buscar la seguridad, pero se puede hacer eso, que el decreto se modifique, ¿con quién? Pues el visto bueno del señor alcalde, con quién más, si no con él. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** tiene el uso la palabra el concejal Mario y después el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, presidente.

He estado muy atento a todo lo que han dicho todos ustedes, toda la comunidad, sin embargo, quiero aclarar varias cosas. Lo primero, que los decretos municipales no vienen al concejo, el concejo municipal lo que hace es aprobar proyectos de acuerdo, entonces esto es dado directamente por la administración, eso es lo primero, para que no hayan diferencias y no malentendidos, porque veo que con eso están difamando muchas cosas. Lo segundo, creo que ustedes vinieron a buscar una solución más no ver un comedi show. Hoy los invito a que, con la administración, hoy que está acá el coronel, secretario de gobierno, ¿cuántas mesas de negociación hicieron para el plan de desarrollo? Como 20, más de 20. Esta medida termina el otro mes, pero yo sé que a nadie le gusta perder y hoy los comerciantes están perdiendo y por eso ustedes están acá sentados. Y hoy en la política se juega es con la emoción, yo los invito a buscar la solución, y la solución se tiene que buscar en conjunto, no es cuestión de odios, no es cuestión de levantarnos en resentimientos, sino de mejorar la economía de cada uno de ustedes. Yo he mirado cada uno de los recintos y acá tenía el decreto para observar cada una de las cosas y las diferencias que hay. Ustedes tienen la razón, hay muchachos y hay establecimientos comerciales, sobre todo la zona céntrica con referente a la periferia, al tema del otro municipio de Pinchote, afecta verdaderamente el comercio y los está afectando hoy.

Las pérdidas, y en diferente posición donde se mire, es lo que causa que haya irritación personal o entre diferencias. Y a hoy, si ustedes se están dando cuenta, esas pérdidas diferentes, sean económicas, políticas u otra forma, es lo que irrita a la sociedad. Quiero que ustedes, los que están acá, que se han sentado a negociar porque han hecho varios diálogos y varias negociaciones, nuevamente se sienten para que se tome una medida por parte de la administración.

Eso es lo que quiero, que de pronto ahorita, al finalizar acá, ustedes como comunidad, está el secretario de gobierno, como concejales, si quieren que nosotros estemos allá, los representemos y hagamos las cosas de la mejor forma, estoy dispuesto a que se busque una solución. Muchísimas gracias, señor presidente.



**PRESIDENTE:** gracias a usted.

Eso es lo que se debe hacer, llegar al diálogo. No venir a estar a favor de nadie, es llegar al diálogo para que entre todos resolvamos y solicitemos lo que realmente requerimos. Tiene el uso de la palabra el concejal Rafael Acosta, un minuto, y el concejal Gabriel, un minuto.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** gracias, presidente, muy amable.

Tengo unos temas puntuales, presidente, para que los tenga en cuenta. Lo primero es, le pido como corporado, que hagamos respetar el reglamento interno, porque si no, esto el día de mañana, ya han venido a amenazarnos, muchas cosas, el día de mañana esto se va a prestar para peor, así que las intervenciones sean realmente las importantes.

Segundo, está claro a los comerciantes el derecho de la igualdad y el derecho al trabajo, porque en este momento no hay igualdad y no hay derecho al trabajo. Aquí nadie está en contra de la inseguridad. Nosotros en este mismo recinto fuimos los que les dijimos al coronel Quintero que empezara a trabajar en seguridad, que trabajó muy bien ocho o diez días haciendo buenas labores, pero no haciendo un decreto donde se vulneren los derechos de ustedes. O sea, no puede ser que un establecimiento esté a las diez, otros a las once y otros a las doce, y es lo que ustedes están pidiendo.

Yo le pido a la administración municipal, al alcalde, que muy seguramente nos está viendo, que por favor los atienda de una vez, que los atienda a todos, de una vez pasen, cuadren, hagan modificación a ese decreto. Porque en un mes ellos están totalmente quebrados, sus familias van a estar muy mal. Así que modifiquen el decreto, hagan igualdad, atiéndelos, escúchalos, porque sé que vinieron en días anteriores y no hubo una solución. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** bueno, concejal, usted me acaba de quitar la palabra.

Acá está el coronel Quintero. Coronel Quintero, le voy a solicitar esto con mucho respeto. Usted debiera ir ya a hablar con el señor alcalde y decirle que atienda la comunidad. Aquí hay un salón en el tercer piso, que los atienda en este momento y resuelvan algunas de las dudas. Acá en el recinto de la democracia no lo podemos hacer porque el que firma el decreto, y aquí lo tengo impreso para el que lo quiera, lo firma es el alcalde del municipio de San Gil. Y qué más que usted, coronel, que es el secretario de gobierno, que le puede dar la tranquilidad a los sangileños que están acá, y le voy a decir algo a don Pablo, y lo nombro porque yo vivo del comercio, sí. Y creo que muchos concejales viven del comercio, más o menos el municipio, en San Gil, más de 30 mil habitantes vivimos del comercio. Que no tengamos locales no es el hecho de que no vivamos del comercio, pero es que los campesinos bajan sus productos y viven del comercio y es la segunda fuerza económica más grande. Los constructores viven del comercio y es la primera fuerza económica del municipio. Entonces ahí es donde hay que entrar a estudiar el municipio de San Gil, capital turística del departamento. Por eso nos llaman turística, porque vivimos del turismo y del comercio.

Cuénteme cuántas empresas hay en San Gil, cuántas se han acabado. Eso es lo que tenemos que apoyar, a estos señores que crean empleo, porque aquí ninguno es rico para vivir y quedarse en la casa con los recursos que tienen en los bolsillos. Coronel Quintero, de parte de Randy Muñoz, le pido el favor que ayude, si no está el señor alcalde el día de hoy, por favor que hagan una reunión lo más pronto posible.

Tiene el uso de la palabra el concejal Gabriel Cortés y después la doctora Mónica Diana.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar esta intervención, esta interpelación, para decirle a los comerciantes que creo que los 13 concejales estamos del lado de ustedes, sería ilógico estar en contra de quienes nos eligen, porque al final de cuentas, primero son comerciantes y segundo son nuestros electores, entonces estamos elegidos acá es para defender sus derechos, para ser la voz de ustedes, como lo decían mis anteriores compañeros. Buscamos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 52

transmitir siempre ese mensaje, que no se dejen meter cizaña en contra de uno o el otro, porque siempre buscamos o buscaremos, o por lo menos de mi parte, estar del lado del comercio, porque como bien lo dijo el concejal Randy, muchos vivimos del comercio, ya sea en los diferentes horarios, nocturnos, diurnos, pero siempre buscamos estar del lado del comerciante, eso en primera medida.

Segundo, en vez de ponernos a pelear por la opinión del uno o del otro, creo que debemos buscar soluciones, ya se plantea una reunión con el alcalde, esperemos que se pueda hacer la reunión, si no está presente nuestro alcalde, con el coronel y que luego se haga una citación pertinente para que se busque una solución al tema de los horarios, que no sólo afecta a todos esos comerciantes que tienen sus trabajos de noche, que venden bebidas alcohólicas, que atienden de una otra manera. Porque no solamente son los de bebidas, también los de comidas rápidas, incluso en este decreto también se ha sentido la afectación incluso algunos tenderos, los taxistas, todos, pero con soluciones. Este es un decreto que se saca buscando solución a la inseguridad, a la problemática del municipio, pero si todos nos ponemos de acuerdo, nos reunimos y buscamos la solución, no vamos a estar en este lleva que trae y tira que jala.

Otra cosa, cuando lo citen, por favor, ustedes comerciantes que hoy vinieron muy juiciosos, porque no son ni el 2% de los comerciantes que están siendo afectados, que se sienten afectados, los que están acá presentes, cuando se citen, por favor, vengan, porque los citan, se hacen los consensos y no vienen. He sido testigo en diferentes reuniones, vienen muy poquitos, entonces es muy difícil que se puedan tomar sus ideas, si vienen en cantidades, si vienen todos en representación, para que puedan ser escuchadas sus ideas, yo creo que se van a tomar ideas de parte y parte, porque los derechos de ustedes llegan hasta donde están los derechos de los que se pueden ver afectados y viceversa. Realmente creo que, en vez de estar en pelea con la administración, busquemos que se les dé solución a ustedes comerciantes, que son los que realmente van a ser los afectados, nosotros acá seguimos sesionando, nos van a citar a sesiones, pero los afectados son ustedes. Muchísimas gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** gracias, tiene el uso de la palabra la concejal Mónica Diana.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** muchas gracias, señor presidente.

Primero quiero agradecer a la comunidad que está aquí, tras las barras, porque ha venido a expresar su sentir, puede que no sea el mismo sentir de todas las personas que estén aquí, pero es el sentir de cada uno de ustedes, y en este recinto de la democracia escuchamos y respetamos todo lo que se diga.

Le hago también un llamado al señor alcalde, en este momento, para que, a través de su secretario de gobierno, o de la persona que considere conveniente, cite a una reunión, donde también podamos participar los concejales como garantes de los derechos de ustedes, para que se pueda hacer un consenso y llegar a un feliz término de este decreto. Los 13 concejales, ninguno está en contra de la actividad que ustedes desempeñan como comerciantes, porque San Gil vive de eso, San Gil es la capital turística.

Les invito a que tengamos un poquito de paciencia, las cosas se hacen en derecho y en derecho también se deshacen. Entonces la idea es que el señor alcalde cite las diferentes personas que él considere convenientes, para que puedan con la comunidad y con los concejales, poder llegar a un feliz acuerdo. La seguridad no se negocia, eso es otra cosa. Porque la misma comunidad ha sido víctima de la inseguridad que se presenta en ciertos sectores del municipio de San Gil, porque como yo lo he dicho, no es en todos los sectores, no es en todo San Gil, es en ciertos sectores que es más crítica la inseguridad. Si no fuera así, nosotros en la calle no andaríamos con un celular. Es en ciertos sectores que hay inseguridad.

El llamado es, para concluir, que el señor alcalde, a través de quien considere conveniente, cite a una reunión de manera prioritaria para que podamos asistir, y todos los comerciantes, que se haga por todos los medios de comunicación extensiva, la invitación a todos los comerciantes del municipio de San Gil y en lo posible que se haga extensiva también la invitación al alcalde de Pinchote y el alcalde de Pinchote, pues las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 52

personas que él también considere convenientes, para que haya equidad, porque recordemos que todos somos iguales en medio de las indiferencias.

Ese es mi llamado. Muchísimas gracias a todos ustedes. Gracias, señor presidente por la palabra.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra el concejal Mauricio.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** muchas gracias señor presidente. He estado muy atento con esta polémica y en realidad es muy importante. Saludar especialmente a todos los comerciantes que nos están siguiendo en este momento a través de las redes sociales, no pudieron estar acá presentes en el recinto, pero están muy presentes en esta transmisión y de las soluciones que se le van a dar a estos.

Si hay algo muy claro y muy cierto es que, uno cuando se queja es porque algo le está doliendo, y en este momento el comercio de San Gil está dolido, porque en realidad los ingresos con los cuales ellos pagan todas las obligaciones mensualmente han decaído.

Por otra parte, todos los comerciantes, acá se ha hablado de a título personal, de las pérdidas de cada quien, de sus negocios y es una cosa muy cierta y verdadera. Pero también quisiera hablar de la clase obrera, de la clase de los empleados, que muchas personas no han podido venir a trabajar, porque los dueños de los negocios desafortunadamente les han tenido que decir “esperemos a ver qué va a suceder, esperamos a ver si esto se va a arreglar, se va a componer”. Incluso, mi hijo trabaja en un sitio de venta de comidas rápidas, trabaja viernes, sábado, domingo y lunes festivos, y desafortunadamente le tuvieron que decir no, “no venga porque ya no lo necesitamos”. Detrás de eso hay muchas personas que están sufriendo también ese caos.

Si esto tiene solución, porque sé que la tiene, hay que tomar las medidas pertinentes, porque yo pienso que, si un delincuente agrede, asesina a una persona a las 2, 3 de la tarde, o sea que ¿San Gil se paraliza de mediodía para abajo?, no señor, tenemos es que continuar con los operativos. Yo, por ejemplo, soy campesino, comercio mis productos del campo, el día sábado estoy llegando a San Gil tipo 3 de la mañana, y me da alegría porque últimamente he encontrado la policía haciendo operativos. A mí me piden mi cédula de ciudadanía, y con mucho gusto la presento y les digo los felicito porque esto es lo que hay que hacer. Que a estas horas de la mañana nunca se veía un policía en el centro de San Gil, hoy día lo tenemos. La invitación es a que esto se siga haciendo, que tengamos la continuidad, que en las noches hagan las rondas por estos sitios pidiendo sus documentos, requisando las personas. Yo creo que las personas de bien nunca nos vamos a enojar porque un policía nos pida el documento o porque nos vaya a requisar. La persona de mal sí se incomoda y se va a seguir incomodando, pero como dijo el mexicano hay que “chingarles la vida” todos los días, ojalá para que se vayan para siempre de San Gil.

Por último, cierro diciendo una palabra que me quedó sonando, creo que fue lo que dijo la señora Milena, si no apunté mal el nombre, de la presión que esto se hizo por la presión de la oposición. Como primera medida, yo fui declarado independiente porque ni soy oposición, no soy de gobierno, simplemente soy un concejal independiente. Que se piden, que se solicitan cosas acá en el Concejo, eso es muy diferente. Porque presionar es de pronto bajo amenaza o acoso o de alguna otra forma, a un funcionario, a un dirigente o a un administrador. Eso no sucede acá, las medidas que ellos toman son porque consideraron pertinente tomarlas, pero son medidas que bueno, ya se pueden reformar, ya lo han dicho, se puede hacer una reforma a ese decreto, es más, se puede abolir ese decreto. Pero lo que no se puede abolir son los operativos, reitero, por los sitios, especialmente a las horas de la noche.

Muchas gracias, señor presidente. Esa era mi intervención, y comerciantes, para adelante es que vamos, cuentan con nuestro apoyo.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal. Señora secretaria, continuamos con el orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 52

#### 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**SECRETARIA:** Presidente, cuarto punto, lectura de correspondencia.

Presidente, tenemos radicado en el día de hoy, antes del horario de las 8 de la mañana, a las 7:46 de la mañana, dos recusaciones, una para el concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga y otra para el concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho, interpuesta por el coronel retirado Orlando Quintero Gómez. Esa es la correspondencia que tenemos para el día de hoy.

**PRESIDENTE:** señores concejales, tenemos dos recusaciones que nos llegan al recinto en lectura de correspondencia, radicadas el día de hoy. El día de hoy han sido radicadas, entonces tenemos cinco días para poder resolverlas. Vamos a darle trámite en los cinco días que tenemos. Por favor, señora secretaria, continuamos con el orden del día.

#### 5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**SECRETARIA:** quinto punto, proposiciones y asuntos varios.

**PRESIDENTE:** proposiciones y asuntos varios. Primero, vamos a hacer las proposiciones.

Tiene el uso la palabra el concejal Juan José, el concejal Jesús Villar y después José Gregorio.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** gracias, presidente.

Antes de que se vayan los comerciantes y se vaya el coronel Quintero, si hoy no les solucionan esta problemática, no se la solucionan en todo el mes. Hoy es la coyuntura y es el momento de ustedes. Que no pase de hoy, hoy ya es viernes, para que puedan trabajar a partir de hoy, mañana y el fin de semana, de hasta las dos de la mañana al menos, y se iguale con Pinchote inicialmente. Me parece que es lo más justo con ustedes y con toda la comunidad de comerciantes del municipio de San Gil, porque si no, pasa esta reunión y aquí no pasó nada, todo sigue igual. Fijense que ya no hay operativos de seguridad. No hemos vuelto a ver controles de tránsito. Pasó una semana, se apretó y otra vez se soltó. Ese era el llamado, señor presidente. Gracias.

**PRESIDENTE:** gracias a usted. Concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, retiro mi intervención. Era lo mismo que dice Juan José Muñoz, era lo mismo. Retiro mi intervención y apoyo la de Juan José Muñoz.

**PRESIDENTE:** claro que sí. Concejal José Gregorio, por favor, tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** gracias, señor presidente.

Está hablando unos comerciantes, la propuesta que había hecho, fui al despacho. En este momento el alcalde está en la reunión de la CAS. Me parece que es la elección. Pero si hay algo en la voluntad, y aquí pasaba algo, no hemos podido escuchar al coronel, porque no estaba en el orden del día. Es importante que los compañeros le demos el uso de la palabra al coronel, estamos en proposiciones y asuntos varios, para que les pueda decir. Y a ver, tres representantes de ustedes hablen y las conversaciones siguen en el transcurso del día, para buscar solución. Al fin y al cabo, lo que ustedes necesitan es solución. No necesitan escuchar el problema de cada concejal con otro, que las minoritarias, que las mayoritarias. La gente está aburrída, yo lo sé. La gente no viene a eso. La gente viene a que le den solución. De parte de los 13 concejales, yo sé que queremos lo mismo, que sean escuchados.



A usted, coronel, por eso confío en que usted se ponga la mano al corazón con ellos. Yo sé de su buena voluntad, por eso vuelvo y repito que usted se quedó aquí, coronel, en San Gil, es porque quiere trabajar por San Gil. Eso lo he ratificado yo, por eso voto de confianza a usted mismo le doy. Le he dicho que respaldo ese trabajo que se debe que seguir haciendo. Ese trabajo tan importante, así como el concejal Jesús Villar quedó como el mejor concejal visto en las redes sociales y en el trabajo, al sr alcalde también le dieron ese voto de confianza. Va un año y esperemos que estos dineros que tiene el coronel en sus arcas sean representativos y vayan esos 1.300 millones a la seguridad. ¿Qué es lo que pedimos acá? Seguridad y movilidad en el municipio de San Gil. De resto, gracias a los comerciantes, a todos los que tienen que ver en la provincia, nosotros dependemos de Villanueva, Barichara, Curití, Cabrera, por ese sector viene toda la mercancía.

Hoy el llamado a todos los sangileños es a seguir trabajando y también denunciando, porque muchas veces nos quedamos y no denunciamos lo que está pasando. Ahí en el mercado cubierto estamos en proposiciones, y yo siempre lo he mostrado acá. Las constantes riñas son normal, allá vienen las discusiones, las peleas, pero siempre he pedido, siempre durante años, y hubo una unidad de apoyo de un agente de policía, señor coronel, y nos hizo mucha falta y usted, le pedía el favor, y ha hablado bastante con el capitán. Nos hemos reunido muchas veces en el despacho, en su oficina y nosotros confiamos que, por bien de San Gil, haya ese trato bueno, ese trabajo. Si hay trabajo entre la policía que nos ayude a coordinar, el comercio también va a ser beneficiado.

Yo sí comparto, porque todos vivimos del comercio, la mayoría de las personas aquí en San Gil, nosotros el turismo se queda en un cierto renglón, pero el comercio es muy importante porque beneficia a gran parte de la ciudadanía sangileña. Yo doy nuevamente ese voto de confianza para que pueda hacer la reunión, hablé con el secretario, el ingeniero Edgar Garcés, que estaba en conversaciones con alcaldes, está en la reunión en la casa, pero tiene toda la voluntad como siempre. Como que días pasó la manifestación, atendieron a 10, se van a reunir cada mes, ese es un trabajo para que ustedes a través de las redes sociales, así no puedan venir, yo sé que muchas personas no pueden, pues cuando estemos con estos temas les pedimos ese favor.

En el mes de mayo también conéctense y hagan sus apreciaciones, porque aquí todo se lee, todo se lee en el WhatsApp del concejo municipal. Si no pueden venir, como yo sé que pasa a diario, acá están los representantes, manden al presidente a la Junta de Acción Comunal o un representante de ustedes, para que se mire en el mes de mayo y en el mes de agosto, también se mire esa posibilidad del trabajo que se vaya a hacer acá en el municipio de San Gil.

Nuevamente hago la proposición para que hable el coronel, que no está en orden del día y pueda también resolver varias inquietudes que tiene la comunidad, presidente. Muchas gracias

**PRESIDENTE:** gracias, concejal, tiene el uso de la palabra la señora Margarita, por favor.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** gracias, señor presidente.

Me ganó el concejal José Gregorio, iba a hacer la misma solicitud, no sé si el señor coronel esté de acuerdo en que pueda intervenir.

Lo otro era hacerle una invitación, ya que hay tanta audiencia en esta sección. Por favor no patrocinemos la mendicidad, eso es un gran peligro, sobre todo para ustedes los comerciantes, una invitación, detrás de una moneda hay muchas cosas negativas, entonces no a la mendicidad. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias, señora Margarita.

Vamos a hacer las proposiciones, porque hay varias, no es sólo la del concejal José Gregorio, había el concejal Mario que había solicitado una proposición. No está el concejal Mario, entonces bueno, la primera proposición.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** hago la proposición del concejal Mario para que se le pueda dar solución al tema de la recusación de él, que es

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 52

la proposición que él hizo, entonces hago esa proposición ya que él no se encuentra en el momento.

**PRESIDENTE:** perdón concejal, pero usted no votó la proposición el día de ayer, entonces usted no está de acuerdo.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** él está pidiendo que se le incluya la proposición.

**PRESIDENTE:** sí, eso lo voy a hacer, perdón. Voy a continuar, concejal, y ahorita hablamos del tema porque usted no la votó. Ya viene Mario. Entonces, vamos a votar. Gracias, concejal José Gregorio, yo sé que usted está afanado que el coronel Quintero hable, pero yo sí le voy a dar el uso. Miren, voy a hacer las proposiciones, por favor. Es que aquí todos tenemos el derecho. Tranquilo, concejal. Tranquilo que usted es del comercio y todos somos del comercio. Aquí nadie vive de la lotería. Vamos a hacer las proposiciones. Si no hay respeto, nos toca levantar la sesión. Vamos a hacer las proposiciones. Primero que todo, nosotros tampoco, perdón si no tenemos garantía nos toca levantar la sesión por eso les dije al principio somos más de 30 mil habitantes que vivimos del comercio no somos ni 20, ni 30 que estamos acá sentados.

La primera proposición, intervención del coronel Quintero para que hable exclusivamente del tema del decreto que está afectando a los comerciantes del municipio de San Gil y a la demás ciudadanía. Primera proposición, señores concejales, para someterla.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de los 13 honorables concejales presentes.

**PRESIDENTE:** gracias.

Segunda proposición, como nos llegó una recusación, y las recusaciones tenemos cinco días para que las conozcamos y los concejales tienen que aceptar o no aceptar la recusación, y tienen que ir a la comisión de ética o jurídica, vamos a hacer alargue de periodo, señores concejales, por la recusación que nos radica el coronel Quintero. El alargue del periodo es durante 10 días. Señores concejales, vamos a someter a que se haga el alargue para las recusaciones que radica el coronel Quintero y demás trámites que surtan. Señores concejales, para someter a votación el alargue de los 10 días, que yo sé que todos los 13 concejales vamos a apoyarlo.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de 10 honorables concejales de 13

**PRESIDENTE:** que lástima que los otros tres no aprueben porque aquí es donde vamos también a resolver la recusación del candidato Mario. De igual manera, vamos a someter la recusación del concejal Mario para que sea aplazada el día de hoy y que se conozca entre los 10 días siguientes, debido a que nos tocó hacer alargue y tenemos que conocer dos recusaciones más. Sería la recusación de tres concejales. Siga, concejal.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, ¿Por qué no hacemos una cosa? Como ya hay unas recusaciones y tienen que ir a la comisión de ética, ¿por qué no sometemos la de Mario para que vaya también a la comisión de ética? Usted me corrige.

**PRESIDENTE:** eso es lo que estoy haciendo, concejal. Esta recusación fue radicada en el periodo pasado, el año pasado, en el periodo de la presidencia del concejal Edison. No se resolvió, por lo tanto, estábamos esperando la respuesta de la Procuraduría. Revisamos y nunca fue a la Procuraduría, entonces tenemos que resolverla en el Concejo. Por eso no se había resuelto, porque estábamos esperando que llegara la respuesta de la Procuraduría y nunca fue a la Procuraduría. Esa recusación no fue

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 29 de 52

resuelta, concejal. Entonces, el día de ayer la votamos para que se resolviera el día de hoy, concejal. Como hay dos recusaciones más y como los concejales no la habían votado, entonces él no puede hacer parte de la comisión de ética ni jurídica porque pertenece a esa comisión, entonces se va a que la conozca la plenaria, concejal Édison. Someto para que se haga una sesión en el alarogue, para que sea conocida por la plenaria la recusación del concejal Mario, ya que no se puede conocer en la jurídica y se había sometido el día de ayer a votación para que se hiciera el día de hoy, pero como hicimos alarogue y para poder atender a la comunidad como se merece, vamos a aplazarla nuevamente para los siguientes 10 días. Concejales, para que, si lo ven bien, hagamos el aplazamiento.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de ocho honorables concejales

**PRESIDENTE:** listo, ocho votos. Tiene el uso de la palabra, concejal Edison.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGE GUERRERO:** sí, señor presidente, para hacer claridad, excúseme.

El año anterior yo sometí a la comisión de ética la proposición del honorable concejal Mario. Como el reglamento lo dice, se debe pasar a la comisión y luego la plenaria acepta o no acepta, si no estoy mal, el procedimiento. Entonces, no sé si dentro del reglamento manifiesta eso. Como ya se hizo, no sé si al cambiar el periodo, señor abogado, para que de pronto nos diga, entonces debe volverse debe volver a la comisión o se continúa el proceso.

**PRESIDENTE:** debe volver a comisión, revisarse y volver. Pero como él pertenece a la comisión de ética, tiene que conocerla a la plenaria.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGE GUERRERO:** ah, bueno, listo. Esa era la claridad.

**PRESIDENTE:** eso fue lo que sometí, que fuera a plenaria para que la conozcan los trece concejales y podamos resolver. Pero el día de ayer yo la sometí así y los compañeros, perdón, los que estaban, los cinco concejales no la votaron.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** pero igual mayoría ganó

**PRESIDENTE:** no, pero no son las mayorías. Es el compromiso que tenemos con el concejal Mario. Es un compañero del concejo, por favor. O sea, ni al compañero le ayudamos. Por favor, doña Margarita. Es su compañero de trabajo, por favor. O quiere que lo enviemos a la procuraduría para que duren un mes más allá.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** lo dejaron tirado, Mario.

**PRESIDENTE:** lo dejaron tirado, sí.

Ahí están las tres proposiciones que se hicieron. Vamos a darle el uso de la palabra al coronel Quintero para que se refiera a la intervención de la comunidad. Tiene el uso de la palabra, coronel. Tiene cinco minutos, por favor, para que haga su exposición.

Interviene el coronel **ORLANDO QUINTERO:** gracias, señor presidente. Tal vez me demoré menos del tiempo. Ojalá así sea.

Quiero agradecerles a ustedes por darme la palabra. Un saludo de felicitación a los dueños de los establecimientos que hoy nos acompañan, porque esto es de mediaciones, no es de presiones, sino de mediar. Y estoy de acuerdo con ustedes. Tenemos que hablar con el señor alcalde. Ustedes saben, ninguno de ustedes puede decir que no los he atendido. Se han sentado en mi oficina y los he escuchado absolutamente a todos. Lo que pasa es que hay que hacer una reunión también con el señor alcalde y nosotros tenemos un comité de convivencia que fue el que nos ayudó a elaborar el decreto.



Este decreto se creó no porque el señor alcalde diga "hoy voy a hacer un decreto y ya lo voy a hacer". No, señor. Nos reunimos, hubo un concejo extraordinario de seguridad donde participó fiscalía, procuraduría, personería, bomberos, policía, ejército, defensa civil. Y allá fue donde se tomó la decisión. El alcalde no solamente tomó la decisión, estuvo el subsecretario de Salud, estuvo también el secretario de Gobierno, y allá fue donde se tomó esta decisión. Con el único ánimo no de quebrar a los comerciantes, sino de atender una problemática que la sociedad sangileña nos trasladó a nosotros. Esto no nació, y quiero que quede claro, señor presidente, que allá jamás se habló de que por culpa de la oposición se tomaba el decreto.

Les voy a decir una cosa. Si existen las pruebas, existe la procuraduría y la fiscalía para que anuncien las demandas, pero con pruebas. Yo estuve allá presente y eso nunca se habló.

Quiero decirles, señores, que los resultados hasta la fecha han sido muy efectivos. Esto me lo ha hecho saber la policía y los mismos bomberos que son los que atienden todo, y el mismo hospital. Se han reducido los índices de accidente y de riñas en la calle. No quiere decir que porque a ustedes se les haya reducido las horas sean los culpables. Ni más faltaba. Nadie está diciendo, nosotros respetamos el libre trabajo de ustedes.

Pero lo que más me preocupa es lo que dijo el señor dueño del prostíbulo de la casa de lenocinio, que diga que el alcalde dijo eso. Eso sí me preocupa porque realmente no, el de la casa de lenocinio, Prince's, que está ubicado en la carrera primera, eso jamás se dijo ahí.

Vamos a hacer una comisión, vamos a hablar con el señor alcalde y cuenten con mi apoyo. Esta medida, como les dije, va a ser analizada a fecha 31 de marzo. Vamos a ver si se acorta el tiempo. Lo que hemos visto es un buen comportamiento por parte de los ciudadanos hasta la fecha, como les dije, porque se han reducido esos índices de accidentabilidad y riñas que comenté. Pero nosotros no podemos tampoco tener una doble moral porque, como dijo aquí un participante, aquí estamos escuchando a una parte, una minoría, lógicamente muy importante para San Gil, pero la ciudadanía en general nos lo expresó, la problemática que existía.

Decía una señora que hablaba acá, que cuando entraban a los negocios y encontraban a alguien con una navaja, sellaban el negocio. Déjenme decirles que eso es totalmente mentira. Existe un procedimiento del Código de Policía, donde se le decomisa el arma a la persona y se le hace un comparendo. Esa misma arma, que es tan sencilla, "por una navaja", dicen ahí. Acuérdense, Miguelón murió por una navaja, por un cuchillo. Eso es lo que quiere el señor alcalde y la Secretaría de Gobierno, y nosotros como tal ponerle un orden a esto.

Una navaja, un cuchillo, es muy fácil de portar, es muy fácil de conseguir. No estoy diciendo que ustedes estén promoviendo estas cosas, ustedes no pueden requisar. Alguien habló que los dueños de los establecimientos requisaran. No señor, ni siquiera están autorizados los guardas de seguridad de las empresas de vigilancia. Solamente existe una autoridad que es la policía para que lo haga y es lo que se está haciendo en los negocios. Cuenten con mi apoyo para hablar con el señor alcalde.

Decía la señora que tiene negocio en el terminal y me extraña que diga eso porque ella se sentó en mi oficina, ha ido varias veces, la he atendido, usted lloró en mi oficina y me decía que sus ganancias procedían de su negocio, de la gente que salía de la isla y se iba a seguir tomando. Pero es que existe una gran queja por parte de las empresas transportadoras, que el terminal se hizo para esa razón. Sí nos hemos reunido Copetrán, Cotrasangil, Berlinas del Fonce. Es que nosotros hacemos comités y allá se pronunciaron al respecto.

Total, lo que yo quiero es que entiendan que nosotros sí vamos a hacer ese comité, vamos a estudiar la medida, voy a hablar con el señor alcalde. Infortunadamente, créanme, si el señor alcalde estuviera acá, de una vez pasamos allá a la cita. Vamos a la cita y los atendemos como lo hemos hecho. Yo he servido de intermediario y a ustedes dos les consta, que he hablado con el señor alcalde, pero la decisión, como dice el señor alcalde, decidimos tomarla a fecha 31 de marzo y también la toma un comité, porque entonces ¿dónde queda la Procuraduría? ¿Dónde queda la Fiscalía? ¿Dónde queda la Personería? ¿Dónde quedan los bomberos, la Policía, el Ejército que también tomaron la



decisión? Entonces vamos a reunirnos y la idea es que todos vivamos en paz y tranquilidad y, lógicamente, acoger sus necesidades, transmitir las al señor alcalde, hacer la reunión y vamos a programarla bien programada para que haya un comité allá de convivencia para que los escuchemos a ustedes.

Quiero recalcarles una cosa, yo no hago decretos, no firmo decretos, yo afirmo como que revisó, como que proyectó, pero quien toma la decisión es el señor alcalde, pero en este caso no fue solamente el señor alcalde, sino el mismo comité de los cuales yo les estaba hablando a ustedes.

Gracias por escucharme y vamos a seguir trabajando, espero que nos entiendan y voy a decir al alcalde que nos reunamos para escucharlos y se tome una decisión al respecto de ustedes.

Por último, quiero hacer énfasis, señor presidente, es que jamás hemos dicho que la oposición, jamás se ha dicho eso y si alguien tiene las pruebas, por favor, que las exprese y que sean las autoridades legalmente constituidas las que tomen las decisiones de una posible sanción. Muchísimas gracias por escucharme, muy gentiles.

**PRESIDENTE:** voy a proponerles algo para que ustedes lo tengan claro. Como vamos a continuar con el orden del día y ya vienen proyectos, por qué, señor coronel, ya que están acá los señores del comercio y como no está el alcalde y como usted es el del espacio público, seguridad y demás funciones que tiene su cargo, por qué no invita con su grupo de trabajo, con sus colaboradores de su oficina a que la comunidad vaya al tercer piso, levanten un acta de cuándo va a ser la reunión, qué temas se van a tocar, cuándo los van a tocar y quiénes los van a acompañar. Sería lo más cordial con los sangileños del comercio. Hoy no se puede hacer la reunión, si es cierto lo que está diciendo el coronel, hoy están los alcaldes en asamblea en la corporación autónoma, hoy se eligen los alcaldes que van a estar en esa asamblea y las demás personas. Entonces, hoy no está. ¿Por qué no hacemos eso, coronel? Ya no está el punto de la moción de censura, entonces para que su merced ya se pueda desplazar.

Interviene el coronel **ORLANDO QUINTERO:** pero me gustaría de pronto, porque yo tengo que ver con la de los proyectos que van a ser aprobados ahorita y estoy incluido entre uno de ellos.

**PRESIDENTE:** ese lo dejo de últimas, tranquilo.

Interviene el coronel **ORLANDO QUINTERO:** Pero entonces, ¿me reúno primero con ellos?

**PRESIDENTE:** sí, reúname con ellos y en media hora, una hora puede bajar. Para que usted tenga claridad. Le voy a dar el uso de la palabra al concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** presidente, gracias.

Aquí hay que decirle la verdad a la gente, mire. El decreto número 100 12 011 2025 del 10 de febrero del 2025, por medio del cual se adoptan medidas de carácter temporal en materia de prevención para la seguridad vial, restringiendo la circulación de motocicletas por las vías de jurisdicción municipio, las firma un señor que dice Orlando Quintero Gómez, alcalde municipal encargado. Sí, los secretarios de gobierno pueden firmar decretos, para hacer claridad.

Segundo, no me parece como se expone a una ciudadana mencionándola en las actuaciones de una oficina de la dependencia. A esa señora le puede pasar algo bajo ese tipo de premisas y quiero que quede aquí constancia. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** gracias. Tiene una interpelación.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** igualmente, solidarizarme con la señora Milena, porque si lloró o no lloró es un tema muy íntimo y no podemos revictimizar

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 32 de 52

a las mujeres. Tenemos que solidarizarnos y si lloró o no lloró por su capacidad de sensibilidad, eso no está bien, coronel. Usted es un hombre, un macho, pero a las mujeres no se exponen así. Los derechos de las mujeres no se exponen así. Igualmente, a Gerardo, cuando dice que el dueño del prostíbulo. Hay que respetar a la comunidad. Y ahí está el video, mire, coronel, ahí está el video.

**PRESIDENTE:** gracias, por favor. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Omar Villarreal y después al concejal Mario.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** señores comerciantes, para que tengan algo muy claro, ahí quedó en audio y video que cuando la policía llegue al establecimiento no les puede sellar, y que el comparendo se lo aplican a la persona que tiene el arma, para que lo tengan claro, para que no les pase lo que ya les pasó.

Otra cosa, cuando hagan las reuniones, grabe, porque vean que aquí nadie sostiene nada, que le demuestren, pero como eso se quedan palabras. Acá toca con pruebas todo, como me toca el video donde el señor alcalde me dijo, pícaro, es con video y con pruebas para ver cómo desmienten. Gracias.

**PRESIDENTE:** gracias.

El coronel los invita para que hagan el acta, para que puedan iniciar.

Gracias a ustedes por venir, gracias a todos los comerciantes. Aquí vamos a estar hasta el 10, si necesitan otra sesión, aquí la podemos hacer.

Receso de 10 minutos, mientras sale la comunidad para poder continuar.

Concejales, vamos a continuar, estamos en el punto de proposiciones de asuntos varios. El concejal Mario, antes de continuar con la sesión, ya el coronel Quintero fue con la comunidad del comercio, que estaba bastante molesta el día de hoy, pues hay que solucionar ese tema, que la comunidad tenga la posibilidad de hablar con él para que puedan llegar a unos acuerdos. Entonces, vamos a continuar. Estamos en proposiciones de asuntos varios. Tiene el uso de la palabra el concejal Mario.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, presidente, gracias por el uso de la palabra.

Voy a hacer la proposición hoy, 28 de febrero, para la entrega de la condecoración de la medalla Pedro Fermín de Vargas. Como ponente, el honorable concejal Mario Rueda, la condecoración y exaltación. Entonces, dentro de la proposición está, en el marco del Festival de Música Andina y Sacra, en reconocimiento al invaluable trabajo cultural y educativo realizado por la Escuela de Música Francisco Durán Naranjo, me permito presentar la siguiente proposición para condecorar a esta destacada institución con la medalla Pedro Fermín de Vargas, en especial por su contribución al desarrollo de la música y la formación de músicos en nuestra comunidad durante casi dos décadas.

La Escuela de Música Francisco Durán Naranjo, dirigida por el maestro Fernando Martínez, ha sido fundamental para la formación de más de 900 niños y niñas en sus 20 años de existencia, que celebran el 1 de abril de 2025. Esta institución se distingue no sólo por su calidad educativa, sino también por su política de inclusión, brindando servicios de formación musical gratuita a niños, niñas y adolescentes, sin costo alguno para ello. Es la única escuela del municipio, de música en nuestra región, que no cobra matrícula ni pensión mensual, lo que la convierte en un referente en el acceso a la educación musical para todos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad. Además, la escuela facilita los instrumentos musicales necesarios para la formación de los estudiantes, sin que estos tengan que realizar ningún pago por alquiler, una ventaja significativa sobre otras instituciones. Esta política ha permitido que muchos jóvenes que no podrían permitirse el costo de un instrumento musical puedan acceder a la formación, que de otro modo les sería inaccesible.



Gracias a la educación de esta escuela, se han formado cuatro bandas de música que han alcanzado gran reconocimiento en la región y más allá de ella. Una, la Banda Sinfónica de San Gil. Dos, la típica, la Mochuelana. Tres, la Banda de Música La Chiquita. Y La Otra, banda integrada exclusivamente por músicos formados en la Escuela Francisco Durán Naranjo, quienes hoy se desempeñan como profesionales en diversas agrupaciones musicales, orquestas, mariachis, escuelas, universidades como la UNAB, la UIS, ministerios de música de diversos credos religiosos.

La propuesta, condecorar a la Escuela de Música Francisco Durán Naranjo, con la medalla Pedro Fermín de Vargas, en reconocimiento a su significativa labor educativa y cultural por sus 20 años de formación musical, y otorgar la medalla directamente al maestro Fernando Martínez, como director de la escuela e impulsor de su éxito. Realizar la entrega de esta medalla en una ceremonia oficial durante el evento de clausura del Festival de Música Andina y Sacra, donde se resalten los logros de la escuela y del maestro Fernando Martínez. Como líder de esta institución, que ha dejado una huella imborrable en la música local.

Invitar a la comunidad y a los medios de comunicación para dar visibilidad a este reconocimiento, promoviendo el amor por la música y la importancia de la educación artística en nuestra región.

La medalla Pedro Fermín de Vargas es un reconocimiento a aquellas personas y entidades que han contribuido de manera significativa a la cultura de nuestra ciudad. La Escuela de Música Francisco Durán Naranjo, bajo la dirección del maestro Fernando Martínez, ha formado generaciones de músicos quienes hoy enriquecen nuestra comunidad y diversas instituciones. Este reconocimiento es merecido no sólo por la labor educativa de la escuela, sino por la dedicación incansable del maestro Martínez, quien ha hecho de su pasión por la música un verdadero legado para nuestra región. Por lo anterior, solicito que este honorable Concejo apruebe la condecoración de la Escuela de Música Francisco Durán Naranjo para la medalla Pedro Fermín de Vargas y que la misma sea entregada al maestro Fernando Martínez como justo homenaje a su trayectoria y la institución que ha dirigido con tanto compromiso.

Sin más, en particular, y quedando a su disposición para cualquier consulta, agradezco su atención y apoyo en esta propuesta. El proponente, el honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez, concejal del municipio de San Gil por el Partido Nuevo Liberalismo y lo someto a consideración de ustedes en la plenaria.

**PRESIDENTE:** concejal, qué pena, ¿para cuándo es la proposición?

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** claro que sí, presidente. La proposición está hecha para entregar en el desarrollo del Festival de Música Andina y Sacra, semana santa.

**PRESIDENTE:** bueno, hay varias solicitudes de varias personas que quieren ser exaltadas también. Me parecería a mí que debiera incluirlos a todos, no solo al profesor Fernando. Creo que hay tres o cuatro personas más que quieren estar incluidas.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** presidente, perdón la interpelación. Su merced tiene razón, sin embargo, la medalla se entrega a título personal, según proyecto de acuerdo. Si su merced lo considera o la plenaria lo considera, el honorable concejo puede dar una condecoración o un pergamino a las demás escuelas que ustedes quieran vincular dentro de la condecoración.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal.

Sometemos a votación la exaltación que hace el concejal Mario Rueda para que los concejales, si a bien lo ven, por favor, ejerzan su votación. Concejales, la someto a votación.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de seis honorables concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 34 de 52

**PRESIDENTE:** de 13 concejales no pasa la exaltación.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ PÉREZ:** hay ocho concejales, secretaria, confirme, por favor.

**PRESIDENTE:** bueno, entonces, por favor, llamemos a lista.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** pero ya se votó, señor presidente.

**PRESIDENTE:** bueno, si la exaltación pasa con seis, de los ocho que estamos acá, con mucho gusto, no hay ningún problema.  
Seguimos con el orden del día, por favor, secretaria.

**6. INFORME DE COMISIÓN TERCERA O DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE ACUERDO 002 DEL 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025.**

**SECRETARIA:** sexto punto, informe de comisión tercera o de presupuesto del proyecto de acuerdo por el presidente de comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, proyecto de acuerdo 002 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra, concejal Rafael Acosta, presidente de la Comisión de Presupuesto.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERT ACOSTA GUANDURRAGA:** muchas gracias, presidente. Nuevamente, saludar a toda la comunidad. Como presidente de la Comisión Tercera o de presupuesto, me permito rendir informe sobre lo acaecido o sucedido en la sesión del domingo 23 de febrero, que inició después de las 5:24 de la tarde, donde se debaten en primera fase tres proyectos de acuerdo: 002, 003 y 004.

Inicio en este punto, como está establecido el orden del día, para dar el desarrollo y el informe sobre lo que tuvo que ver con el informe del proyecto de acuerdo número 002 del 14 de febrero 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia 2025.

La Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas, como ponente designada para este proyecto de acuerdo, expone el proyecto de acuerdo en mención. Sustenta minuciosamente el proyecto en el orden legal y normativo, el cual hace ver que cumple con todos los requisitos exigidos, pues se permitió hacer una metodología clara y concisa, unas consideraciones normativas y financieras, y asimismo hizo la exposición de motivos presentada por el señor alcalde dentro del contenido del mismo.

El ponente asevera que se encuentran todos los opuestos legales y anexos correspondientes que hacen parte del proyecto. También se resalta que estos recursos son muy importantes adicionarlos, ya que servirán como herramienta para garantizar el cumplimiento de metas de plan de desarrollo, beneficiando a los sangileños.

También especifica los recursos adicionarse del sistema general de participaciones que proviene del Departamento Nacional de Planeación en los ingresos y gastos del municipio discriminados en la siguiente tabla:

Recursos SGP, vigencia 2025, municipio de San Gil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 35 de 52

Agua potable, libre destinación, deporte, cultura, libre inversión y alimentación escolar. Para el año 2024, mediante acuerdo 026 de agua potable fueron \$2.708.381.871, de los cuales la última doceava, 2024 a diciembre 24, son \$208.530.852. Las onceavas partes de las doceavas de febrero 11, 2025, corresponden a \$2.965.009.179. Por ende, total de sistema general de participación 2025, con la última de 2024, son \$3.173.540.031. En este ítem de agua potable, corresponde adicionar \$461.158.160. Sumado a esto en libre destinación, tenemos para adicionar \$453.006.481. En el sector de cultura, \$50.046.430. En el sector de cultura, \$37.534.823. Libre inversión, \$475.441.089. Alimentación escolar, \$47.103.270.

Es claro mencionar que los anteriores sectores o los anteriores rubros por adicionar, suman un total de \$1.528.290.253.

Seguidamente, el presidente de la comisión le otorga el uso de la palabra al ingeniero Sebastián Rincón, funcionario de la Secretaría de Hacienda, el cual manifiesta que el presente acuerdo pertenece, como lo había mencionado su ponente, a recursos SGP de Departamento Nacional de Planificación. De igual manera, ratifica que son \$1.528.290.253 los que se necesitan adicionar.

Posteriormente, toma el uso de la palabra el secretario de Hacienda, doctor Germán Yesid Anaya, quien ante la solicitud del Honorable concejal Rafael Acosta de incluir recursos para mantenimiento vial rural de estas adiciones, manifiesta que serán \$510.000.000 los destinados para esta actividad.

El Honorable concejal Édison Rangel se suma a la solicitud de inversión del recurso en el mantenimiento vial rural y de mantenimiento de la maquinaria amarilla de la gobernación, hoy en comodato del municipio.

Por lo tanto, la Honorable concejal Ponente le da ponencia positiva al proyecto de acuerdo, se pone a consideración de los miembros de la Comisión de Presupuesto para votación del proyecto de acuerdo 002, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participaciones al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal 2025.

Ponente: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. La cual votaron positivo cuatro concejales de cinco que hacen parte de la Comisión Tercera del proyecto.

Dicha ponencia podrá ser verificada en audio de la sesión de Comisión de Presupuesto y hará parte integral de este informe de comisión.

Como presidente de la Comisión de Presupuestos, ratifico que en primer debate fue aprobado este proyecto de acuerdo, ratifico que la Honorable Ponente hizo un estudio muy acucioso de este proyecto, lo sustentó normativamente, legalmente, pidió todos los soportes a la Administración Municipal y de igual manera la Administración Municipal, muy juiciosos, también estuvieron en esa sesión. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal Rafael, por la exposición de este informe de comisión del proyecto de acuerdo 02, la cual su ponente es la Doctora Mónica Diana. Este proyecto pasó para que sea estudiado en segundo debate por la plenaria del Concejo Municipal por los 13 concejales. Antes de darle el uso de la palabra a la concejal para que exponga a todos los honorables concejales, le voy a dar el uso de la palabra al concejal Omar para una interpelación que tiene en este momento.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO:** sí, gracias, presidente.

Es para pedir permiso para retirarme, ya que me voy a reunir con mi equipo jurídico para la recusación que me interpone el coronel Quintero. Por eso me retiro del recinto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 36 de 52

Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal Omar Villarreal.

Señora secretaria, podemos continuar con el orden del día, por favor.

**7. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 002 DEL 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025.**

**SECRETARIA:** séptimo punto, Segundo debate del proyecto de acuerdo 002 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y contratación.

**PRESIDENTE:** gracias, secretaria. Tiene el uso de la palabra la ponente del proyecto de acuerdo 02, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participación al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la actual vigencia fiscal 2025.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** muchas gracias, señor presidente.

Hoy estamos en segundo debate del proyecto de acuerdo número 002, que pasa el médico Orlando Pinzón, cuyo objeto es, dice:

Proyecto de acuerdo número 2, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participaciones al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025.

Ya en el primer debate fue aprobado, como ya lo dijo en el informe de comisión el señor presidente de comisión, fue aprobado por la Comisión de Presupuestos. El alcalde municipal, el doctor Edgar Orlando Pinzón, radicó el pasado 14 de febrero de 2025 en la Secretaría del Concejo Municipal este proyecto, y expuso sus motivos y razones constitucionales, legales y normativos correspondientes al objeto del proyecto. Adicional a eso, nos envía también unos anexos por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal, donde se puede observar los documentos del Departamento de Planeación Nacional que tienen el compromiso con el municipio para enviar esos dineros.

Está el documento SGP 095 del 24 de diciembre del año 2024, donde el Departamento Nacional de Planeación hizo la distribución de los recursos al municipio de San Gil de la última doceava de la vigencia 2024, así:

- Agua potable y saneamiento básico \$208.530.852.
- Libre inversión, deporte, cultura y libre destinación \$314.967.815.
- Para alimentación escolar \$12.260.848.

Asimismo, está el documento SGP 099 del 11 de febrero de 2025, donde el Departamento Nacional de Planeación hizo la distribución de los recursos de las once doceavas vigencia 2025, así:

- Agua potable y saneamiento básico \$2.965.009.179 pesos.
- Propósito general para la inversión, para deporte, cultura y la libre destinación \$4.716.390.100.
- Para alimentación escolar 2025 \$188.576.287.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 37 de 52

Asimismo los recursos del Sistema General de Participación proyectados en ese acuerdo 026 de 2024 para ejecutar en la vigencia 2025 y los asignados mediante los documentos del Concejo Nacional de Política Económica y Social, COMPES, por el Departamento Nacional de Planeación, reflejan los diferentes sectores, un mayor por \$1.528.290.253, los cuales deben ser adicionados al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal 2025 y cumplir con las metas consignadas en el Plan de Desarrollo por Un San Gil próspero, sustentable e incluyente 2024-2027.

Entonces, ellos pasan una tabla de adición que queda de la siguiente manera:

Para el presupuesto del año 2025:

- Para adicionar a agua potable \$465.158.160.
- Libre destinación \$453.006.481.
- Para deporte \$50.046.430.
- Para cultura \$37.534.823.
- De libre inversión \$475.441.089.
- Alimentación escolar \$47.103.270.

Para un total por adicionar de: \$1.528.290.253.

Analizada la adición que solicita el alcalde, se hace necesario que nosotros la plenaria podamos aprobar esta incorporación de los recursos que vienen del Sistema General de Participaciones provenientes del Departamento de Planeación Nacional, toda vez que estos compromisos del Gobierno Nacional hacia nuestro municipio, hace que con la incorporación de estos recursos en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos y Disposiciones Generales para la Vigencia Fiscal 2025, garanticen los derechos constitucionales y legales de la población sangileña para la cual va destinado.

El articulado del proyecto quedaría así, acuerda:

Artículo primero: adiciónese al Presupuesto de Ingresos para la Vigencia Fiscal 2025, los recursos del Sistema General de Participación por \$1.528.290.253, como se detalla en el mismo articulado.

Artículo segundo: adiciónese al Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal 2025, los recursos del Sistema General de Participación por la suma de \$1.528.290.253.

Artículo tercero: el presente acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web de la Alcaldía del Municipio.

Este proyecto fue elaborado por Harold Osvaldo Díaz Villalobos, profesional universitario de la Oficina de Secretaría de Hacienda, y Teresa Ardila, contratista de la Secretaría de Hacienda. Fue revisado y aprobado por el secretario de Hacienda Municipal, Germán Yesid Anaya González, y asimismo fue revisado y aprobado por la Secretaría Jurídica y de Contratación Municipal, Diana Patricia Rojas Porras, y firmado por el alcalde municipal de San Gil, el médico Edgar Orlando Pinzón Rojas.

Ellos anexan el documento SGP 095 del 24 de diciembre de 2024, donde el Departamento Nacional de Planeación hace la distribución de los recursos al municipio de San Gil de la última doceava de la vigencia 2024. Este documento contiene la distribución de los recursos correspondientes a esa última doceava y menor valor de la vigencia 2024 del Sistema General de Participaciones, que es visto en 27 hojas en el correo electrónico, pero asimismo lo pueden ver también a través de la página [www.departamentonacionaldeplaneación.gov.co](http://www.departamentonacionaldeplaneación.gov.co).

Documento SGP 099 del 11 de febrero del año 2025, donde el Departamento Nacional de Planeación hizo la distribución de los recursos del municipio de San Gil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 38 de 52

Compañero José Gregorio, por favor. Por favor, una moción de orden, porque estamos leyendo el proyecto 002, que es muy importante y que los corporados que estamos aquí, si a bien lo tienen, dan su voto positivo. Continúo.

Documento SGP 099 del 11 de febrero de 2025, donde el Departamento Nacional de Planeación hizo la distribución de los recursos al municipio de San Gil de la once doceava vigencia 2025. Igualmente, este documento contiene los recursos correspondientes que se van a asignar en el presupuesto del municipio de San Gil, visto en 17 hojas por correo electrónico. Asimismo, como ya lo dije anteriormente, puede ser revisado en la página web [www.departamentonacionaldeplaneacion.gov.co](http://www.departamentonacionaldeplaneacion.gov.co).

Un marco fiscal a mediano plazo 2025, que de acuerdo a la circular conjunta 003 raya 4 del 9 de febrero de 2024, el Departamento Nacional de Planeación Nacional deberá la Administración Municipal presentarlo al Concejo Municipal, presentar ese marco fiscal de mediano plazo, y dicho marco fiscal se presentará en el mismo periodo en que presente el proyecto de presupuesto. Ese marco fiscal también está anexo en un documento Excel visto en correo electrónico.

Anexo del explicativo número 1, que es el detalle de presupuesto de ingresos y recursos del Sistema General de Participación, viene en un folio. Anexo explicativo número 2, que también viene contentivo de dos folios. El acta del Comité para el Estudio, Análisis y Aprobación del Proyecto de Adición de Recursos del Sistema General de Participación, firmado por cada uno de los integrantes del comité, donde dan la viabilidad para hacer la adición de estos recursos del Sistema General de Participación. Y adicionalmente, un certificado del secretario de Hacienda que indica que los recursos del Sistema General de Participación se giran de manera mensual y se requiere la adición para ingresarlos al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2025, que existe sólo un compromiso del Gobierno Nacional que está contentivo en ese documento SGP del Departamento Nacional de Planeación.

El certificado dice lo siguiente, el suscrito Secretario de Hacienda del Municipio de San Gil certifica que los recursos del Sistema General de Participaciones los giran mensualmente en onceavas partes desde el Departamento Nacional de Planeación DNP, como se evidencia en los siguientes documentos publicados en la dirección electrónica [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co) y ahí aparece también que dentro de esa dirección electrónica aparecen los tres documentos contentivos del SGP 095, 098 y 099, contentivos de las adiciones de los recursos que el Gobierno Nacional envía para que el Municipio de San Gil los ingrese al presupuesto del año 2025.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal de San Gil sean estudiados los proyectos de acuerdo número 02 del 14 de febrero y 03 del 14 de febrero, con el fin de adicionar los recursos del Sistema General de Participaciones, recursos de balance y otros al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud y el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la actual vigencia 2025.

Se expide a solicitud del interesado en San Gil a los 21 días del mes de febrero del año 2025, Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, revisó Omaira Otero Santos, Profesional Universitario del Área de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San Gil.

En conclusión, le solicito a la plenaria para que le dé el voto positivo para que este proyecto pueda pasar y el recurso asignado por el Departamento Nacional de Planeación pueda ser ingresado al presupuesto. Además, teniendo en cuenta la Ley 136 de 1994, en su artículo 75, este proyecto goza de unidad de materia y la exposición de motivos que debe tener cada uno de los proyectos.



Señor presidente, dejo mi ponencia positiva para que la honorable sesión plenaria, si a bien lo tienen, le den el voto positivo y se pueda ingresar. Muchísimas gracias, señor presidente y compañeros.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal Mónica Diana, por su exposición.

Esa es la importancia de que se estudien los proyectos, esa es la importancia de que los concejales le den la importancia a esos proyectos que son para nuestra comunidad. Señores concejales, vamos a abrir el debate para si ustedes tienen alguna pregunta para el secretario de Hacienda o para la concejala que hizo la exposición del proyecto, entonces lo hagan en este momento antes de someter a votación.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** presidente, pido la palabra.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra la concejal Margarita.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** gracias, señor presidente. Es un proyecto de acuerdo como todos estos que tienen que ver con el presupuesto del municipio, que no hay que dejar pasar los tiempos muy bien, cumple con los requisitos, es un proyecto de trámite que sí o sí hay que atenderlo, y los funcionarios que lo sustentaron de manera muy positiva dieron las explicaciones correspondientes según el informe del honorable concejal Rafael Acosta. Es un proyecto que realmente hay que seguir adelante, hay que apoyarlo, hay que aprobarlo. De mi parte lo apruebo.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal Margarita. Tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** gracias. Saludando a los secretarios que nos acompañan, las barras que están acá acompañándonos también y las personas a través de las redes sociales.

En cuanto a estos recursos, acá dice libre destinación y como lo dijo el concejal Rangel en su primer debate, que tuvieran en cuenta lo que tiene que ver con sector rural. Es importante resaltar que aquí tenemos una líder que ha venido estos días al concejo municipal, Esperanza Nobsa, la cual aboga también y que quede dentro del acta, que a la medida que se vayan ejecutando estos recursos, se tengan en cuenta las solitudes que hace la comunidad.

Yo sé que hay bastantes proyectos que la comunidad habló en el transcurso de las idas a los talleres participativos, tanto urbano como rural, pero ellos han venido y que tengan en cuenta altos de la playa, el sector que va hasta las placa huellas, que conducen a Bejaranas y el barrio aledaño. Entonces ellos están pendientes de la Comisión accidental, que usted muy bien tuvo ingresarnos con el concejal Mario y otro concejal me parece que Margarita. Estamos en una Comisión accidental y estaremos pendientes para, así mismo, como ya hablé el día ayer con Esperanza Nobsa, representante de ese sector, estaremos por escrito. Yo creo que lo más importante, me enseñaron que lo público se deja escrito mejor. Enviarle nosotros los concejales, concejal Mario y Margarita, esa petición al señor alcalde para que en estos recursos y los que vengán destinados también en otros proyectos que vienen, doctor Yesid, tener de pronto la participación de estas comunidades que han venido acá al Concejo Municipal y están solicitando.

De paso, ellos saben que estén al día en el pago de los impuestos, que eso es lo más importante también para que estos proyectos lleguen a la comunidad, que se premie también en las comunidades que están al día en sus impuestos y llegue a esos barrios a medida que lleguen los recursos, pues sean para estos sectores. Muchas gracias, señor presidente, quería hacer esta observación y de parte de Esperanza Nobsa Líder, un saludo para todos.



**PRESIDENTE:** gracias a usted, concejal.

Tiene el uso la palabra Mario Rueda, después el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que dentro de la ponencia aclararon muchas cosas, creo que fue una ponencia muy completa. También quiero pues resaltar y referirme a la señora Esperanza, así como lo ha hecho la señora Esperanza de tener la valentía de acercarse acá al recinto del Concejo para manifestar las necesidades de la comunidad, la comunidad también tiene que empezar a diligenciar todos los procesos de juntas de acción comunal. Es súper importante para poder hacer la legalización, sobre todo en la parte rural, para el tema de las placas huellas. Las placas huellas es un proyecto y yo sé que estos recursos van a ser bien invertidos en el campo que tanto lo necesitan, pero sí es importante el tema de la consolidación de las juntas de acción comunal para poder hacer los debidos procesos. Por otra parte, las comisiones accidentales, como la carrera séptima en este caso, que me asignaron también para para estar presente en la nueva comisión accidental, tenemos que empezar a hacer este trabajo que la señora Esperanza muy dedicada ha estado pendiente de dónde van a salir los recursos, pero de cierta forma lo que queremos es que las obras se lleven a feliz término. Por dicha razón, para mí esta edición y este proyecto de acuerdo es indispensable para seguir con el desarrollo del municipio. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal Mario. Tiene el uso la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, presidente. Es una apreciación.

Pedirle a Esperanza Nobsa que se rodee de unas cuatro o cinco personas más que la acompañen, porque ya la comisión está y la plata está, ya no pueden ir a decir que no. La plata está y aquí van a conseguir el voto de nosotros, entonces que no sea que le pase a usted, dure ocho, diez, quince años y no se vea realizada esa obra. Ahí está la plata y ahí está la comisión nombrada por el presidente del Concejo Municipal. Entonces para que la comunidad de allá la apoye y se logre sacar adelante.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal Jesús Villar.

Vamos a darle el uso de la palabra al secretario de Hacienda por petición del concejal Randy, para que nos exponga y quede en audio la intervención de cómo se transfieren esos recursos, cómo van esos recursos para que quede en audio lo que se va a aprobar el día de hoy.

Interviene el secretario de hacienda **GERMAN YESID ANAYA:** muy buenos días, honorable concejo municipal, compañeros de la administración.

Como todos sabemos y le agradezco a la ponente, concejal Mónica, por la excelente presentación, estructuración del Proyecto Acuerdo. Tenemos la última doceava parte que debe ser incorporada, todo con los anexos del DNP y estos recursos ya llegan de manera mensual.

**PRESIDENTE:** gracias, secretario. Ya con suficiente ilustración frente a lo que hablan los concejales, lo que nos informa la ponente del proyecto, la doctora Mónica Diana, quien era la ponente del Proyecto Acuerdo 02 del 2025, la información que nos entrega el secretario de Hacienda, vamos a someter el Proyecto Acuerdo 02 de 2025, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participaciones al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la actual Vigencia Fiscal 2025.

Señores concejales, para someter el Proyecto Acuerdo, para que sea aprobado por ustedes, señores concejales.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de doce concejales presentes.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 41 de 52

**PRESIDENTE:** el voto por este Proyecto Acuerdo ha sido por doce concejales. El concejal Rafael Acosta pide aclaración de voto, entonces, concejal.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** gracias. Como presidente de la Comisión de Presupuesto, y creo que lo expuse acá en mi intervención. Pedirle al secretario de Hacienda, que al igual que lo hizo el concejal Rangel y de mi parte, que se inviertan esos 510 millones de pesos en el sector rural, y que la Comisión accidental que se creó en días pasados, se le haga seguimiento, entonces, secretario de Hacienda, para que, por favor, armemos unas reuniones y estemos los concejales de esa Comisión para ver qué puntos van a ser los intervenidos y qué veredas. Y de igual manera, que quede también que mi voto está sujeto a la intervención de la señora Esperanza Nobsa también, para que de una vez Planeación y Hacienda hagan ese seguimiento para poder actuar en esa obra. Gracias.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** presidente, la aclaración de voto.

**PRESIDENTE:** le damos el uso de la palabra al concejal Juan José para aclaración de voto y tiene el uso de la palabra la concejal Mónica Diana.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** sí, presidente.

Este es nuestro compromiso con San Gil, apoyar los buenos proyectos que mejoren las condiciones para nuestros campesinos, para mejorar nuestras vías rurales. Pero igualmente no podemos olvidar esas obras tan necesarias como es la carrera 19, la carrera séptima, que yo hice parte de una comisión accidental, y las placa huellas de nuestro municipio. Entonces, no solo invertir esos 500 millones en reparar las vidas rurales, porque esos mantenimientos pasan, sino hacer una distribución equilibrada para que también se puedan construir unos pavimentos y unas placa huellas, muchas gracias presidente.

Pero entonces, que el secretario de Hacienda se comprometa con los sangileños a que eso va a ser invertido, porque el año pasado estuvimos muy cortos de obras. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** gracias a usted, concejal. El secretario de Hacienda tiene unas funciones específicas. Creo que la persona que destina los recursos es el señor alcalde del municipio de San Gil. Entonces, para qué ponemos aquí en discusión.

Tiene el uso de la palabra la concejal Mónica Diana.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** gracias, señor presidente.

En reunión del domingo, en la comisión, yo recuerdo que el secretario se comprometió que ya había hablado con el alcalde y que el alcalde, eso que va aquí en audios, y que el alcalde autorizaba esos 510 millones de pesos para las vías. Eso era lo que quería decir. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** gracias a usted, concejal Mónica.

amos a someter también para que este proyecto se vuelva acuerdo municipal. Señores concejales, para que el proyecto se vuelva acuerdo municipal.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con 12 votos de los 12 honorarios concejales presentes para que el proyecto de acuerdo 002 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, pase a sanción.

**PRESIDENTE:** gracias a usted, secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 42 de 52

Señor secretario, ¿tiene algo que decir con alguna intervención de los concejales? Tiene el uso de la palabra, por favor.

Interviene el secretario de hacienda **GERMAN YESID ANAYA**: sí, aquí todo queda en audio, en video, en eso estamos claros. Lo que se dijo en su momento es que el área de transporte terminó con \$510.887.000, el cual se está dividiendo en infraestructura vial regional \$165.000.000, vía terciaria mejorada \$110.000.000, urbana con mantenimiento \$35.000.000 y urbana con mantenimiento periódico \$200.000.000, para un total de \$510.000.000. Esto es lo que quedó en este proyecto de acuerdo para adicionarle a esos rubros, más lo que ya traía anteriormente y posiblemente con recursos de balance podemos hacer un poco más. El compromiso de las vías, de las placa huella de esta administración es inminente.

También quiero aprovechar y decirles que las Juntas de Acción Comunal, completamente invitadas para que se presenten en planeación, para que expongan sus proyectos de placa huellas. De la misma manera me voy a tomar el atrevimiento de invitar Asojuntas que puede intervenir vías urbanas. Desde acá se extiende la invitación para que la presidenta de Asojuntas se acerque y podamos hacer, producir y podamos rendir estos recursos, que sean más en vías. Muchas gracias.

**PRESIDENTE**: gracias a usted. Continuamos con el orden del día, señora secretaria.

**8. INFORME DE COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO PROYECTO DE ACUERDO 003 DEL 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, RECURSOS DE BALANCE Y OTROS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025.**

**SECRETARIA**: octavo punto. Informe de comisión tercera de presupuesto del proyecto de acuerdo del presidente de comisión, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, proyecto de acuerdo 003 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participaciones, recursos de balance y otros al presupuesto general de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025.

**PRESIDENTE**: gracias. Señora secretaria, tiene el uso de la palabra el concejal Rafael Acosta, presidente de la Comisión de Presupuesto, para que rinda informe.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA**: gracias, presidente.

En este caso también como presidente de la Comisión de Presupuestos, me permito manifestar que este Proyecto de Acuerdo número 003 de febrero 14 de 2025 fue de igual manera debatido en el recinto del Concejo el día domingo 23 de febrero, seguido a lo que sucedió con el Proyecto de Acuerdo número 002.

El Honorable concejal Ponente, el concejal Ricardo Andrés Noratto, designado como Ponente para el Proyecto de Acuerdo número 003, expuso el Proyecto de Acuerdo en mención, manifestando que hay un minucioso estudio de este proyecto, el cual hace ver que cumple con todos los requisitos exigidos, pues se permitió hacer una metodología, unas consideraciones normativas y financieras, y así mismo hizo la exposición de motivos presentada por el señor alcalde.

El Ponente asevera que se encuentran todos los soportes legales y anexos correspondientes que hacen parte del Proyecto. También se resalta que estos recursos son muy importantes adicionarlos, ya que servirán como herramienta para garantizar la atención de la salud de los sangileños. De igual manera, el señor Ponente menciona y ratifica los recursos a adicionar en la siguiente tabla.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 43 de 52

Estos recursos, cabe mencionar que fueron ratificados por el Subsecretario de Salud, entonces el Proyecto de Acuerdo contiene puntualmente:

Artículo primero: adiciónese al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal de 2025, los recursos del Sistema General de Participaciones al Presupuesto General de Ingresos del Fondo Local de la Salud de la actual Vigencia Fiscal 2025, por la suma de \$5.326.110.102. En el Proyecto de Acuerdo se anexa, o en este informe que yo dejo, una tabla donde están los rubros, está el Fondo Local de Salud y el valor anteriormente mencionado, destacándose que de régimen subsidiado de fuente SGPS son \$5.083.495.287 y Salud Pública, que son SGPP, son \$242.614.815.

Como artículo segundo se tiene: adiciónese al Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2025, los recursos del Sistema General de Participaciones al Presupuesto General de Ingresos del Fondo Local de Salud de la actual Vigencia Fiscal de 2025, por la suma de \$ 5.326.110.102. Se especifica también la tabla con este valor y quedan como gastos del Fondo Local.

Seguidamente el presidente de la Comisión le otorga el uso de la palabra al Doctor Víctor Chaparro, Subsecretario de Salud, el cual manifiesta que el presente acuerdo pertenece a unas adiciones presupuestales de recursos SGP al Fondo Local de Salud Vigencia 2025, ratificando la importancia de adicionar los recursos para ser invertidos en salud que mejora la calidad de vida de los sangileños. Por lo tanto, el Honorable concejal Ponente le da ponencia positiva al proyecto de acuerdo ajustado al artículo 72 de la Ley 152 de 1994, garantizando unidad de materia y correcta exposición de motivos. Se pone a consideración de los miembros de la Comisión de Presupuestos para votación del proyecto de acuerdo 003, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participaciones, recursos de balance y otros, al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud actual Vigencia Fiscal 2025. Ponente: Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto, la cual votaron positivo cuatro concejales de cinco que hacen parte de la Comisión Tercera para el proyecto. Dicha ponencia podrá ser verificada en audio de la sesión de Comisión de Presupuesto y hará parte integral de este informe de comisión.

Es importante mencionar que, como lo mencioné también en el proyecto de acuerdo anterior, el Honorable concejal Ricardo Durán, ponente de este importante proyecto que beneficia a la salud de los sangileños, hizo una correcta sustentación, una muy buena preparación y llega muy bien sustentado hoy como presidente.

De igual manera agradezco a la Subsecretaría de Salud por hacer parte de ese primer debate y por darnos la explicación clara de estos recursos que van a beneficiar a los sangileños. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** gracias a usted, concejal Rafael Acosta.

Ahí está el informe de comisión que presenta el concejal Rafael frente al proyecto de acuerdo 03, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participación, recursos de balance y otros al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025.

Señora secretaria, vamos a continuar con el orden del día. Vamos a pasar al punto 9, por favor.

**9. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 003 DEL 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, RECURSOS DE BALANCE Y OTROS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025.**



**SECRETARIA:** Segundo debate del proyecto de acuerdo 003 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participaciones, recursos de balance y otros al presupuesto general de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Intervención doctor Germán Yesid Anaya González, secretaria de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y contratación. Doctor Víctor Enrique Chaparro Martínez, subsecretaría de salud.

**PRESIDENTE:** gracias, secretaria.

Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Ricardo Durán, para que haga la exposición de tan importante proyecto de acuerdo 003 del 2025, por medio del cual se adicionan los recursos del Sistema General de Participación, recursos de balance y otros al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025. Tiene el uso la palabra, concejal Ricardo Durán.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** gracias, presidente. Este proyecto de acuerdo, el alcalde Municipal, el Dr. Edgar Orlando Pinzón, lo radicó el pasado 14 de febrero del presente año en la Secretaría del Concejo Municipal. Presidente de esta Corporación, el Honorable concejal Randy Sahydd me designó la ponencia del proyecto de acuerdo a lo presentado por el alcalde. Por lo tanto, dando cumplimiento a la ley y el reglamento del Concejo Municipal de San Gil, me permito presentarles a su consideración y estudio la ponencia para este segundo debate. Recordemos que el primer debate de este proyecto fue el día domingo 23 de febrero, que pasó con la aprobación de la Comisión de Presupuesto. Me permito sustentarlo.

Este es el proyecto de acuerdo número 003 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participación, el Recurso de Balance y otros al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025. Cuenta con una exposición de motivos que concierne a fundamentos normativos establecidos en la Constitución Política, haciendo especial referencia a los artículos 2, 209, 287, 313, 315, a las leyes 136, 152 de 1994 y a la ley 1551-2012.

En cuanto a la exposición de motivos o necesidad, tenemos que, para garantizar el cumplimiento en la afiliación al régimen subsidiado en salud de la población, el Estado realiza la inspección, vigilancia y control en la prestación de los servicios de salud y garantizar la financiación de los diferentes programas correspondientes al desarrollo del Plan Nacional de Salud Pública en sus componentes al Plan de Intervenciones Colectivas, por lo que se hace necesario adicionar recursos del Sistema General de Participación, Recurso de Balance y otros, al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025.

Que por medio del Acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2024, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el Presupuesto General de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales para la Vigencia Fiscal 2025 de manera global y por medio del decreto número 10012248 2024, se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en el que se proyectaron los recursos del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2025 así: SGP Salud Régimen Subsidiado sin situación de fondos, \$15,061,428,180. SGP Salud Pública, \$796,831,106.

El Departamento Nacional de Planeación DNP realizó la distribución de los recursos para Salud Pública, Régimen Subsidiado, por medio de los siguientes documentos: SGP 95 2024 Última doceava 2024 Salud, Salud Pública. SGP 98 2025 Distribución de las once doceavas SGP Salud Pública. SGP 95 2024 Última doceava 2024 Salud, Régimen Subsidiado. SGP 97 2025 Distribución de las once doceavas SGP Régimen Subsidiado. Vigencia 2025.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 45 de 52

De acuerdo a los documentos SGP mencionados, se presenta un mayor valor a lo inicialmente aprobado mediante Acuerdo Municipal 026 del 29 de noviembre de 2024 por la suma de \$5,326,110,102. Se están distribuidos como se detalla ahí en el cuadro, entonces nos mencionan, descripción:

- SGP Salud Régimen Subsidiado, valor presupuestado \$15,061,428,180.
- Valor asignado según documentos SGP 2024 \$20,144,923,467.
- Diferencia para adicionar \$5,083,495,287.
- Salud Pública \$796,831,106.
- Valor asignado según documentos \$1,039,445,921.
- Diferencia para adicionar que son \$242,614,815.
- Total, valor presupuestado \$15,858,259,286.
- Valor asignado según documentos SGP \$21,184,369,388.
- Diferencia para adicionar \$5,326,110,102.

Estudio articulado del proyecto. Ya establecí en los considerandos el proyecto de acuerdo presentado a costa de tres artículos que me permito sintetizar.

Artículo primero: adiciónese al presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2025 los recursos del Sistema General de Participaciones al presupuesto general de ingresos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025 por la suma de \$5,326,110,102.

Artículo segundo: adiciónese al presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 2025 los recursos del Sistema General de Participaciones al presupuesto general de ingresos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025 por la suma de \$5,326,110,102.

Artículo tercero: el presente acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web de la Alcaldía Municipal de San Gil. Este proyecto firmado por el doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas alcalde municipal de San Gil fue proyectado por el doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, revisados los aspectos jurídicos por la doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria de Jurídica y Contratación.

En cuanto a anexos, encontramos dos anexos del Sistema General de Participaciones para Salud, Salud Pública, Distritos y Municipios doce doceavas, vigencia 2024. Dos del Sistema General de Participaciones para Salud, Salud Pública, Distritos y Municipios once doceavas, vigencia 2025, y un acta número 0012 de fecha 12 de febrero que es el acta confis.

Conclusión, el presente proyecto se ajusta a la Constitución y a la ley. Considero que existen justificaciones necesarias para dar viabilidad a este proyecto de acuerdo, razón por la cual pues propongo ante la plenaria y doy ponencia positiva para este segundo debate.

Presidente, en estos términos presento mi ponencia.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal Ricardo Durán Noratto, por esa exposición que hace al Concejo Municipal.

Vamos a abrir el debate para que los concejales intervengan en el proyecto de acuerdo 03 del 2025, y después le damos la palabra al doctor Víctor Chaparro para que si tiene alguna intervención, al Secretario de Hacienda y a la señora Jurica. Señores concejales abro el debate para que si ustedes bien lo ven o tienen alguna pregunta por favor la realicen.

No habiendo preguntas, vamos a hacer suficiente ilustración, gracias, Concejal Ricardo. De la Administración Municipal ¿Alguien quiere hacer alguna intervención? Suficiente ilustración según lo que informa el Concejal Ricardo. Por favor vamos a someter proyecto de acuerdo 03 del 2025 por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participación, recursos de balance y otros al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025. Señores concejales

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 46 de 52

vamos a someter a votación para que el proyecto de acuerdo sea aprobado en segundo debate.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de los 12 honorables concejales presentes.

**PRESIDENTE:** con 12 concejales se aprueba que el proyecto de acuerdo pase en segundo debate, de igual manera señores concejales aprueban a que este proyecto sea sancionado y se vuelva acuerdo municipal.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de los 12 honorables concejales para que el proyecto de acuerdo 003 del 2025 por medio del cual se adicionan recursos del Sistema General de Participación, recursos de balance y otros al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Fondo Local de Salud de la actual vigencia fiscal 2025.

**PRESIDENTE:** secretaria, por favor, continuemos con el orden del día.

**10. INFORME DE COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE ACUERDO 004 DEL 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025.**

**SECRETARIA:** décimo punto. Informe de Comisión Tercera de Presupuesto del Proyecto de Acuerdo por el presidente de Comisión, Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga, Proyecto de Acuerdo 004 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del balance de destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025.

**PRESIDENTE:** gracias, secretaria.

Vamos a dar el uso de la palabra al concejal Rafael Acosta para que haga su informe de Comisión del Proyecto de Acuerdo 004 del 2025 por medio del cual se adicionan los recursos de balance de destinación específica al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la actual vigencia fiscal 2025.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** muchas gracias, presidente. Nuevamente en este caso, para debatir o traer el informe del Proyecto de Acuerdo 004 del año 2025 tengo que mencionar que fue en sesión de Comisión de Presupuesto del día domingo 23 de febrero iniciando a las 5:24 de la tarde.

Este Proyecto de Acuerdo 004 del 14 de febrero del 2025 tiene su título por medio del cual se adicionan recursos de balance de destinación específica al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la actual vigencia fiscal 2025, cuyo ponente es el Honorable concejal José de Jesús Villar Torres.

El domingo 23 de febrero del 2025, en Comisión de Presupuesto, siendo las 5:24, el Honorable Ponente para el Proyecto de Acuerdo expuso el Proyecto de Acuerdo en mención, sustenta minuciosamente el proyecto, el cual hace ver que cumple con todos los requisitos exigidos porque, se permitió hacer una metodología, unas consideraciones normativas y financieras y asimismo hizo la exposición de motivos presentada por el Señor alcalde.

El ponente asevera que se encuentran todos los soportes legales y anexos correspondientes que hacen parte del proyecto, también resalta que estos recursos son muy importantes adicionarlos ya que servirán como herramienta para garantizar la seguridad de los sangileños.



Seguidamente el presidente de la Comisión le otorga el uso de la palabra al Doctor Germán Yesid Anaya, secretario de Hacienda, el cual manifiesta que el presente acuerdo pertenece a unas adiciones presupuestales de recursos de balance, la cual todos coinciden que es un proyecto importante para el funcionamiento de la administración. De igual manera menciona que serían \$2,923,354,613.93 mencionando que para este año 2025 se tiene una proyección de aproximadamente 300 millones más.

Posteriormente toma el uso de la palabra el secretario de Gobierno Coronel Orlando Quintero, realizando una clara presentación de cómo sería la inversión del recurso que se van a adicionar para el cumplimiento de las metas de su dependencia. Establece unos compromisos de inversión de apoyo a entidades encargadas de la seguridad y cámaras de seguridad, los concejales Rafael Acosta y Édison Rangel mencionan que es importante la aprobación de los recursos para dar herramientas a la administración y que el voto por parte de ellos será positivo, por lo tanto el honorable concejal ponente le da ponencia positiva al proyecto de acuerdo, se pone a consideración de los miembros de la comisión de presupuesto para votación del proyecto de acuerdo número 004 del 14 de febrero de 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance de destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, la cual votaron positivo cuatro concejales de cinco que hacen parte de la comisión tercera para el proyecto. Dicha ponencia podrá ser verificada en audio de la sesión de comisión de presupuesto y hará parte integral de este informe de comisión.

Como presidente de la comisión de presupuesto también me permito manifestar que el honorable ponente José Jesús Villar Torres organizó muy bien su presentación en ese primer debate, dándonos claridad sobre el contenido de este proyecto y sobre la necesidad de adicionar este recurso para que beneficie a todos los sangileños, de igual manera hizo presencia el secretario de Hacienda y el secretario de Gobierno quienes con sus aportes también nutrieron de buena manera este proyecto de acuerdo número 004.

Se anexa también a este informe como tal el artículo primero que es: adiciónese al presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2025 por la suma de \$2,923,354,713 con 93 centavos como se detalla, recursos de capital y el total del valor.

Artículo segundo: adiciones al presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 2025 por la suma de \$2,923,354,613 pesos con 93 centavos como se detalla.

De mi parte como presidente, y con sus respectivos anexos, como presidente de la comisión, doy un balance positivo, en primer debate se aprobó de muy buena manera y esperamos que en este segundo debate también tenga la aprobación de manera positiva. Gracias, presidente.

**SEGUNDA VICERESIDENTA:** muchas gracias a usted, señor presidente de comisión por este informe.

Señorita secretaria, seguimos el orden del día.

**11. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 004 DEL 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE, DESTINACIÓN ESPECÍFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025.**

**SECRETARIA:** Onceavo punto. Segundo debate del Proyecto de Acuerdo 004 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance, destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente, Honorable concejal José Jesús Villar Torres, Intervención del Dr. Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretario

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 48 de 52

Jurídico y Contratación, Sr. coronel Orlando Quintero Gómez, secretario de Gobierno, Capitán Edison Fabián Jaime Tarazona, comandante de Estación de Policía de San Gil.

**PRESIDENTE:** gracias, secretaria.

Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Jesús Villar para que sustente y exponga el proyecto de acuerdo 04 del 2025 por medio del cual se adicionan recursos de balance de destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025.

Concejal Jesús Villar, tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, señor presidente.

Yo le quiero pedir el favor a la señora secretaria que me lea a quienes se invitaron para el debate del día de hoy, de este proyecto de acuerdo. A quienes le envió invitación.

**SECRETARIA:** como dije anteriormente, cuando hice la lectura del onceavo punto, intervienen el doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretario jurídico y contratación, señor coronel Orlando Quintero Gómez, secretario de Gobierno, capitán Edison Fabián Jaimes Tarazona, comandante de Estación de Policía de San Gil.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, señora secretaria.

Yo pudiera pedirle al señor presidente que aplazara este proyecto de acuerdo, porque no se encuentra la totalidad de las personas que yo le pedí a la secretaria que lo invitara, para que estuvieran aquí y sustentaran este proyecto. Pero la verdad, lo voy a hacer por respeto a quienes están aquí presentes y sobre todo a mi doctora Dianita, que ha sido muy juiciosa con la presentación de este proyecto y no se le han enredado acá jurídicamente.

Señor presidente, el proyecto de acuerdo 04, del cual usted, Randy Sahydd Muñoz me asignó como ponente, quiero decirle lo siguiente. Como lo expresó el señor secretario de Hacienda, que se encuentra aquí presente el día de hoy, el doctor Germán Yesid Anaya, son unos recursos de balance que nos quedan específicamente por \$2.923.354.613.93 y en virtud a las funciones que le asisten como alcalde del municipio de San Gil, al Honorable Concejo Municipal de San Gil con el fin de poner a su consideración, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adicionan recursos de balance de destinación específica al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2025. Que por medio del acuerdo 026 del 29 de noviembre del 2024 se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos y gastos disposiciones generales para la vigencia fiscal 2025 y de manera global y por medio del decreto número 100-248-224 se fijó el presupuesto de ingresos, gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2025, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la ley 418 del 97, prorrogada y modificada adicional por la ley 548 del 99 782 del 2022 11 06 del 2006 y 14 21 del 2010 artículo 6º del decreto 34 61 del 2007, todo municipio del departamento deberá crear el fondo territorial de seguridad y convivencia ciudadana con el fin de recaudar los aportes y efectuar las inversiones que trata la mencionada ley. El recaudo comprendido del 5% del valor de los contratos de obra pública con sus adiciones en el municipio de San Gil, que de acuerdo con la establecido del artículo 119 de la ley 418 del 97 prorrogada y modificada adicionada por la ley 548 del 99, 7 82 del 2022, 11 06 del 2006, 14 21 del 2010 artículo 6º seguridad y convivencia ciudadana con el fin de recaudar los aportes efectuar las inversiones que trata la mencionada ley, el recaudo comprometido es el 5% del valor de los contratos de obra pública con sus adiciones en el municipio de San Gil. De igual forma está aquí al fondo vigilancia ciudadana cuyo recaudo corresponde al 6% de los ingresos de industria y comercio del municipio de San Gil, se encuentra contemplado en el acuerdo municipal 031 del 2008 estatuto tributario municipal capítulo 2, que al cierre la vigencia del 2024 quedaron unos recursos de balance de destinación específica como son los recursos de seguridad ciudadana que se



utiliza para la financiación de proyectos y programas que proveen la vigilancia de seguridad convivencia ciudadana por la suma de \$2.923.354.613. Fondo de seguridad FONSEC \$2.042.427.627,17. Fondo de vigilancia de seguridad ciudadana \$880.926.986.76.

En esta exposición de motivos el señor alcalde espera que la honorable corporación apruebe este proyecto de acuerdo, para adicionar presupuesto al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025, los recursos de balance de destinación específica como está expuesto en este documento.

Igual, este proyecto de acuerdo o esta disposición de motivo viene adicionada al proyecto de acuerdo el cual en su artículo primero, señor presidente y con honorables concejales dice lo siguiente: adiciónese al presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal del 2025 por la suma de \$2.923.354.613.93 como se detalla en el siguiente cuadro:

- código 1, ingreso municipal total \$2.923.354.613.93
- código 1 2, recursos de capital \$2.923.354.613.93 centavos.

Artículo 2: adiciónese al presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 2025 por la suma de \$2.923.354.613.93

Artículo tercero, el presente acuerdo rige a partir de la sanción y posterior divulgación en la página web de la alcaldía del municipio de san Gil.

Honorables concejales y señor presidente, este proyecto de acuerdo es un proyecto de acuerdo primero, que no tiene discusión por lo siguiente, en el proyecto de acuerdo la señora jurídica anexó todos los requerimientos de ley que se necesita para la aprobación, documento confis, certificación de los recursos, marco fiscal de mediano plazo, las reuniones del confis firmada por los asistentes.

Pienso yo, que, no tenemos ninguna discusión, de igual forma nosotros hemos sido muy exigentes con el señor secretario de gobierno por el tema de la seguridad del municipio de San Gil, aquí honorables concejales, vamos a aprobar este proyecto de acuerdo por todos los presentes con el objetivo de que estos recursos lleguen a esta secretaría y con los que se tiene presupuestado recoger este año, que más o menos está entre 300 320 millones, logramos reunir una suma aproximadamente de 3.200 millones para que se ejecuten estos recursos en la seguridad al municipio de San Gil, lástima que no estuviera el comandante de la policía para que también nos dijera en qué va a ayudar al secretario de gobierno para que se agilicen los proyectos y se puedan sacar adelante estos recursos, para que entre otras cosas se acabe el tema de que es porque no hay cámaras de seguridad, que porque no hay tecnología, que no hay drones, que no hay equipamiento, para que se pueda prestar un buen servicio de seguridad municipio de San Gil y aprobando este proyecto de acuerdo como los dos anteriores le queda el mensaje al señor alcalde y a la comunidad sangileña, de que nosotros aquí no le ponemos el palo a la rueda, que nosotros colaboramos cuando los proyectos de acuerdo vienen completos, cuando vienen bien fundamentados, nosotros no nos oponemos a esto.

Hoy fácilmente hubiera podido aplazar este proyecto de acuerdo porque no estaban completas las personas que invitaron, pero como no se trata de ponerle el palo a la rueda sino de colaborar con la administración municipal de que esto salga adelante, de que la secretaría de gobierno en cabeza el coronel Quintero pueda cumplir con su programa de gobierno, con sus metas, por eso es que doy señor presidente ese voto favorable y le pido el favor al concejal Juan José Muñoz, al concejal Rafael Acosta, Mauricio Jiménez, verlos aquí para que me den su voto de confianza.

Quedo atento a la discusión para poder darle mi voto favorable a este proyecto de acuerdo, señor presidente, de antemano darle las gracias por haberme asignado la ponencia de este importante proyecto, porque es un proyecto muy importante para el municipio de San Gil. Gracias, señor presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 50 de 52

**PRESIDENTE:** gracias a usted, concejal Jesús villar.

Vamos a abrir el debate para que los concejales hagan sus respectivas preguntas, hoy nos acompaña la administración municipal.

Vamos a dar el uso de la palabra al concejal Rafael Acosta para que se refiera al proyecto de acuerdo 04 del 2025.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** gracias, presidente. En primer debate como presidente de la comisión de presupuesto pude evidenciar lo bien que estaba sustentado este proyecto de acuerdo 004 por el honorable ponente Jesús Villar. De igual manera atendí muy bien las indicaciones del subsecretario de gobierno y subsecretario de hacienda.

Me uno a las palabras del concejal villar, aquí se trata de colaborar, y así como lo hice en mis dos proyectos anteriores, mi voto será positivo por el proyecto de acuerdo 004. Esperamos que los recursos se inviertan de buena manera para el mes de mayo ya tener unos resultados. Y mi voto es positivo ponente Jesús Villar, ante esa buena sustentación que usted hizo y ante la sustentación del secretario de hacienda y el secretario de gobierno. Gracias.

**PRESIDENTE:** gracias, concejal.

No habiendo más preguntas por parte de los concejales vamos a darle el uso de la palabra a la administración municipal si quieren hacerse referencia al proyecto, el coronel Quintero sobre el tema, entonces tiene el uso de la palabra, coronel.

Interviene el coronel **ORLANDO QUINTERO:** quiero agradecer señor presidente, a usted y a todos los honorables concejales por este voto de confianza que han puesto en la administración municipal, y como lo dijo el señor concejal, anteriormente se hizo la exposición, Rafael Acosta, perdón. Se hizo la exposición en lo que realmente se va a utilizar, y decirles también que ayer recibí también una propuesta del batallón galán para la compra de dos motocicletas para que hagan parte de la motorizada también. Entonces con esta aprobación vendrá el comité para que me aprueben estos proyectos y de esa manera poner a trabajar a los asesores jurídicos, para que creen la necesidad y continuar con esta con esta contratación. Reitero, muchísimas gracias. Muy amables.

**PRESIDENTE:** gracias a usted, coronel quintero, por su intervención.

De igual manera, no habiendo más intervenciones tampoco por parte de la administración municipal, y habiendo suficiente ilustración frente al proyecto acuerdo 04 del 2025 vamos a darle el uso de la palabra al concejal Jesús Villar para que ratifique su ponencia.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, señor presidente.

Como lo dijo el presidente de la comisión, el honorable concejal rafa de la costa, le hicimos el estudio correspondiente. Mi voto es positivo señor presidente para este proyecto de acuerdo el 026.

Solamente le quiero hacer una recomendación al señor coronel Orlando Quintero para que tenga presente las voces de la comunidad sangileña, donde si bien es cierto a la policía nacional o la policía nacional está solicitando cerca de 600 millones para arreglos locativos a unas instalaciones que relativamente son nuevas, porque no tienen más de cuatro o cinco años y se le piensa invertir 600 millones, se tenga en cuenta también el uso de compra de tecnología de punta para contrarrestar el tema de la delincuencia. Porque si bien es cierto hoy no se sometió la moción de censura, muy seguramente más adelante y si usted continúa, que creo que va a continuar, es importante que no dejemos la guardia porque nos va a tener aquí su merced como cualquier secretario, encima pendiente de todos los temas del municipio de San Gil, pero específicamente el tema de la seguridad del municipio, eso no lo duden.

Señor presidente, muchas gracias por su confianza. Doy ponencia favorable a este proyecto de acuerdo.



**PRESIDENTE:** gracias, concejal Jesús Villar, vamos a someter a votación el proyecto de acuerdo 04 del 2025 por medio del cual se adicionan recursos de balance, destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Señores concejales, someto a votación el proyecto de acuerdo 04 del 2025.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de los 12 honorables concejales presentes del proyecto de acuerdo 004 del 14 de febrero del 2025.

**PRESIDENTE:** tiene un minuto para aclaración de voto el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ:** presidente, de compromiso con la seguridad de los sangileños acá represento también a mis compañeros, que tenemos un excelente equipo de trabajo y estamos haciendo un eficaz control político, pero también es un mensaje a la ciudadanía sangileña y a la administración municipal, para que vean que no estamos poniendo el palo en la rueda, que no estamos entorpeciendo a la administración municipal, que no estamos haciendo politiquería como en algunos momentos se ha querido hacer saber ante la comunidad.

Esto es un acto y un precedente que dejamos como concejales que, acá no estamos torpedeando la administración municipal y les estamos entregando las herramientas para que ellos puedan llegar a las comunidades con soluciones puntuales, presidente. Ese es el llamado, total apoyo en esas excelentes iniciativas.

**PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra del concejal Mario.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, presidente, creo que aún falta someterlo a votación para que pase a ser acuerdo municipal.

**PRESIDENTE:** sí, tranquilo, pero estamos dando aclaración de voto. ¿Va a hacer aclaración de voto, concejal?

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** sí, mi apoyo total al coronel, a estos recursos, a la ejecución. Creo que esto hace y va a fortalecer la secretaría como tal, ojalá la cara cambie, yo sé que el coronel cuenta con las capacidades, lo va a hacer, el compromiso va a ser grande por municipio.

Qué buen gesto de todos los concejales hoy, apoyar la aprobación de recursos para que la administración lo pueda hacer de la mejor forma y pueda sacar todos los buenos proyectos adelante, y sobre todo lo que ha venido a pedir la comunidad acá dentro de este recinto. Por dicha razón estos proyectos de acuerdo estoy, y los apoyaré siempre.

**PRESIDENTE:** gracias concejal, tiene una interpelación el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, señor presidente.

Es para dejar claridad y que quede en el audio, es el proyecto de acuerdo 004, por una adición de \$2. 923.354.613.93. Era eso.

**PRESIDENTE:** gracias, tiene el uso de la palabra el concejal Gregorio Ortiz.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** gracias presidente. Nuevamente felicitar al ponente Jesús Villar, quien estuvo muy pendiente también que los concejales supiéramos de este proyecto, y estar acá los 12 concejales, aprobarlo. A STV que está transmitiendo estas sesiones, agradecerle a su equipo de trabajo porque la ciudadanía se va dando cuenta de los proyectos que aprueba el concejo por mayorías, 12 concejales que estamos en esta corporación, en este momento, 12 votos positivos e ingresos que llegan a la seguridad ciudadana. Con el objetivo que en el mes de mayo tocaremos este tema coronel Quintero al doctor Yesid que se encuentra presente y que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 52 de 52

llegue a un feliz término todo por la seguridad del municipio de San Gil. Presidente, gracias.

**PRESIDENTE:** gracias a usted.

Vamos a someter, señores concejales, a que el proyecto de acuerdo 04 del 2025 se vuelva acuerdo municipal. Vamos a hacer la respectiva votación.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de los 12 honorables concejales presentes para que el proyecto de acuerdo 004 pase a sanción.

**PRESIDENTE:** gracias.

Con 12 votos el proyecto de acuerdo pasa a sanción para que se vuelva acuerdo municipal.

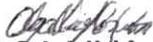
Sin antes informarle a la comisión jurídica y de ética que el día martes a las 2:30 de la tarde vamos a conocer las recusaciones interpuestas contra el concejal Rafael Acosta y el concejal Omar Villarreal. Entonces el día martes 2:30 de la tarde vamos a hacer sesión de comisión para que el concejal Mario, el concejal presidente Juan José y el concejal Randy conozcan las dos recusaciones no más, la suya no podemos concejal Mario porque la suya es en plenaria.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** señor presidente, agradezco por favor nos comparta las recusaciones por correo y WhatsApp para poder tener pleno conocimiento antes de la sesión.

**PRESIDENTE:** claro que sí, ya la señora secretaria va a ser el envío de las recusaciones para que los concejales de la respectiva comisión conozcan y estudien el caso para el día martes a las 2:30.

Siendo las 12:31 p.m. damos por terminada la sesión del día 28 de febrero del 2025.

  
**RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**  
Presidente H. Concejo Municipal 2025

  
**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió: CPS Mariana del Pilar Diaz Barrera